

bs

boletín Semanal de información agraria



Semana 38 de 2014
nº 1.244



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 38 de 2014
nº 1.244

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 22 de septiembre de 2014 (Datos del 13 al 19 de septiembre de 2014)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto de 2014	14
2.3.Estado fitosanitario.....	25
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	30
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	30
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	33
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	41
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	42
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	45
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	48
5.-SEGUROS AGRARIOS	49
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	53
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA.....	59
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	60
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	62
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	65

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

La previsión que se apuntaba la semana pasada se cumplía y finalmente a mediados del periodo considerada se producían precipitaciones de cierta importancia en nuestra Comunidad. Estas precipitaciones se produjeron principalmente en las provincias más occidentales de nuestra Comunidad, Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, alcanzándose 93,4 l/m² en Espiel (Córdoba), 63,3 l/m² en Córdoba, 63 l/m² en Almadén de la Plata (Sevilla), 62,4 l/m² en Aroche (Huelva) ó 60,7 l/m² en Cádiz. En la zona oriental, en Málaga y Jaén, se producían precipitaciones más dispersas y de menor cuantía, y en las provincias de Granada y Almería, apenas se producían precipitaciones significativas.

En el cultivo del algodón, aunque hasta la fecha no se tiene información de que se haya producido caída de cápsulas, la continuación de días nublados impide que la fibra se oree lo suficiente y el tiempo puede afectar a la calidad de la misma. Sirva de ejemplo el caso de la provincia de Sevilla, donde en algunos observatorios de las zonas algodoneras la lluvia registrada en solo 24 horas ha sido superior a los 30 litros/m², por lo que ésta puede verse afectada por la presencia de hongos que afecten negativamente a la calidad del producto.

La lluvia en general está siendo beneficiosa para la mayoría de los cultivos, y muy especialmente para la aceituna de mesa. El olivar de almazara también se ve favorecido, aunque en la principal zona oleícola de nuestra Comunidad y del mundo, Jaén, las precipitaciones en el olivar han sido escasas e irregulares.

Otro sector que se puede considerar muy beneficiado a corto y medio plazo es el de la ganadería extensiva, ya que en las zonas donde se están produciendo las precipitaciones se espera una temprana y buena otoñada, con el consiguiente ahorro en los costes de alimentación de éste tipo de ganado.

En el cultivo del arroz, la fecha de inicio de la recolección y el ritmo de la misma dependerá de las temperaturas y las lluvias que se están registrando en estos días. Estas precipitaciones pueden retrasar algo la maduración del grano, incrementando la humedad del mismo. Además pueden producir encamado en caso de ser intensas, lo que favorecerá indirectamente la presencia de aves sobre el cultivo y entorpecerá las recogidas.

El caso contrario de estas precipitaciones nos llega desde Almería, donde nos comentan que de no llover próximamente serán muchos los almendros en seco que se secarán, registrándose ya zonas donde se han secado bastantes hectáreas de este cultivo.

Predicción meteorológica

Tiempo inestable durante toda la semana, alternando periodos de más nubosidad con otros de menos y con chubascos intermitentes.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 19 de septiembre de 2014, es de 8.542,86 Hm³, lo que supone que están al 71,66% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.792,17 Hm³ (72,53% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 689,12 Hm³ (58,55%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.217,16 Hm³ (73,69%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 844,42 Hm³ (76,22%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 14/09/2014 al 20/09/2014			Tas. Absolutas (°C) del 14/09/2014 al 20/09/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	28,1	19,6	23,9	29,9	18,6
	Abla	29,1	17,2	23,2	32,6	15,3
	Albox	32,6	18,5	25,6	36,4	17,1
	Vélez Blanco	26,0	13,3	19,7	28,5	12,1
	Cabo de Gata	26,7	21,3	24,0	28,3	20,7
	Laujar	22,7	13,4	18,1	26,2	11,4
	Garrucha	30,0	21,6	25,8	33,1	20,3
	Adra	25,4	19,4	22,4	28,3	18,6
CÁDIZ	Cádiz	25,1	20,7	22,9	26,1	19,4
	Algeciras	29,3	20,3	24,8	33,2	19,2
	El Bosque	26,9	16,5	21,7	30,3	15,2
	Grazalema	21,7	13,3	17,5	24,2	10,7
	Jerez de la Fra.	28,5	17,0	22,8	31,1	14,1
	Olvera	25,5	16,2	20,9	28,6	14,8
	San Fernando	25,4	20,2	22,8	25,9	18,5
	San Roque	27,5	17,8	22,7	32,7	15,6
	Tarifa	28,0	20,4	24,2	30,4	19,2
	Vejer de la Fra.	26,0	18,8	22,4	28,4	18,2
CÓRDOBA	Córdoba	28,8	17,7	23,3	32,3	15,5
	Aguilar de la Fra.	28,0	16,2	22,1	30,5	15,1
	Benamejí	27,2	16,5	21,9	29,6	15,2
	Doña Mencía	25,6	15,7	20,7	27,1	14,9
	Espiel	25,4	15,2	20,3	29,3	13,7
	Hinojosa del Duque	25,9	14,9	20,4	29,8	13,0
	La Rambla	28,4	15,8	22,1	31,5	14,4
	Montoro	29,2	16,7	23,0	32,3	13,3
	Pantano Guadalupe	24,6	15,4	20,0	29,1	13,8
Vva. de Córdoba	24,2	15,0	19,6	29,1	13,9	
GRANADA	Granada	30,9	11,6	21,3	34,2	9,9
	Granada Cartuja	29,3	15,0	22,2	32,1	13,3
	Loja	27,4	13,9	20,7	31,4	12,5
	Baza	29,5	12,1	20,8	31,6	9,3
	Motril	28,0	18,4	23,2	29,1	17,6
	Guadix	27,8	13,8	20,8	30,0	12,5
	Illora	27,1	15,0	21,1	31,0	13,0
	Lanjarón	26,4	14,4	20,4	28,2	13,1
	Iznalloz	26,0	11,6	18,8	28,0	1,0
	Valor	28,1	16,9	22,5	30,9	15,4
	Castell de Ferro	29,0	22,0	25,5	32,2	21,1
	HUELVA	Huelva	27,0	18,6	22,8	28,3
Alájar		23,9	15,4	19,7	27,8	13,8
Almonte		27,5	16,5	22,0	29,1	13,5
Alosno		25,5	17,7	21,6	27,6	17,0
Aroche		26,6	15,1	20,9	30,3	12,8
Ayamonte		26,1	18,9	22,5	26,8	17,0
Cala		22,9	14,8	18,9	26,8	13,6
Cartaya		25,3	16,3	20,8	26,0	14,3
El Campillo		24,3	16,3	20,3	27,0	15,7
Moguer "Arenosillo"		25,7	18,7	22,2	26,6	16,9
Valverde		26,1	16,9	21,5	29,0	15,9
JAÉN	Jaén	26,9	16,2	21,6	29,2	14,7
	Pontones	16,5	9,7	13,1	21,0	9,0
	Andujar	28,7	15,2	22,0	30,4	11,8
	Villardompardo	27,8	16,9	22,4	29,6	15,8
	Alcalá la Real	25,6	13,3	19,5	27,9	11,5
	Torres	24,6	13,6	19,1	28,1	11,3
	Bailén	28,8	17,6	23,2	31,2	16,5
	Vva. del Arzobispo	28,1	15,0	21,6	31,5	13,9
	Cazorla	27,0	16,2	21,6	29,9	15,0
	Santa Elena	26,9	15,1	21,0	30,0	14,0
MÁLAGA	Málaga	30,4	19,1	24,8	34,6	17,9
	Nerja	28,2	19,8	24,0	30,4	18,9
	Fuengirola	25,9	19,0	22,5	29,9	18,3
	Torremolinos	28,4	18,8	23,6	31,3	17,8
	Bobadilla	28,3	16,3	22,3	31,4	13,8
	Ronda	24,2	15,3	19,8	28,7	13,8
	Alora	30,2	18,0	24,1	33,1	16,2
	Marbella - P. Banús	23,7	17,8	20,8	24,7	17,4
	Estepona	27,9	17,7	22,8	33,9	16,7
	Algarrobo	27,9	18,3	23,1	29,4	17,3
	Alpandeire	25,1	15,9	20,5	29,9	14,4
SEVILLA	Sevilla	28,0	19,2	23,6	31,0	18,3
	Almaden de la Plata	24,3	16,5	20,4	28,3	15,2
	Carmona	27,6	18,1	22,9	30,8	16,3
	Carrion	27,6	17,2	22,4	30,2	15,3
	Cazalla	23,4	15,3	19,4	27,3	13,2
	Ecija	27,7	16,3	22,0	31,1	14,6
	Guadalcanal	22,7	15,2	19,0	26,9	13,3
	La Puebla de los Infantes	26,9	15,4	21,2	31,4	12,1
	Las Cabezas de S.Juan	28,1	17,9	23,0	31,2	15,6
	Moron	28,0	17,6	22,8	30,9	14,6
	Osuna	27,6	18,7	23,2	30,1	17,7

Período comprendido entre el 14/9/14 y el 20/9/14.(*) - Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 14/9/2014 al 20/9/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 20/9/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,1	0,1	10,0	-9,9	-99%
	Abia	0,3	0,3	18,0	-17,7	-98%
	Albox	0,0	0,0	20,0	-20,0	-100%
	Vélez Blanco	0,2	0,2	28,0	-27,8	-99%
	Cabo de Gata	0,6	0,6	10,0	-9,4	-94%
	Laujar	0,2	0,2	24,0	-23,8	-99%
	Garrucha	0,4	0,4	14,0	-13,6	-97%
Adra	0,0	0,0	6,0	-6,0	-100%	
CÁDIZ	Cádiz	60,7	60,7	14,0	46,7	334%
	Algeciras	0,0	0,0	20,0	-20,0	-100%
	El Bosque	46,2	46,2	24,0	22,2	93%
	Grazalema	33,7	33,7	34,0	-0,3	-1%
	Jerez de la Fra.	33,3	33,3	18,0	15,3	85%
	Olvera	19,2	19,2	20,0	-0,8	-4%
	San Fernando	41,6	41,6	12,0	29,6	247%
	San Roque	11,4	11,4	28,0	-16,6	-59%
	Tarifa	1,4	1,5	10,0	-8,5	-85%
	Vejer de la Fra.	5,4	8,9	28,0	-19,1	-68%
CÓRDOBA	Córdoba	63,3	63,3	24,0	39,3	164%
	Aguilar de la Fra.	25,4	25,4	20,0	5,4	27%
	Benamejil	2,6	2,6	20,0	-17,4	-87%
	Doña Mencía	27,4	27,7	24,0	3,7	15%
	Espiel	93,4	93,4	12,0	81,4	678%
	Hinojosa del Duque	19,5	19,5	14,0	5,5	39%
	La Rambla	14,0	16,4	16,0	0,4	2%
	Montoro	26,8	26,8	18,0	8,8	49%
	Pantano Guadalupe	44,8	44,8	28,0	16,8	60%
	Vva. de Córdoba	15,0	15,0	20,0	-5,0	-25%
GRANADA	Granada	0,0	0,0	12,0	-12,0	-100%
	Granada Cartuja	0,0	0,0	16,0	-16,0	-100%
	Loja	0,5	0,0	16,0	-16,0	-100%
	Baza	0,0	0,0	22,0	-22,0	-100%
	Motril	0,0	0,2	16,0	-15,8	-99%
	Guadix	0,0	0,0	14,0	-14,0	-100%
	Íllora	1,2	1,2	16,0	-14,8	-93%
	Lanjarón	0,0	0,0	18,0	-18,0	-100%
	Iznalloz	0,0	0,0	16,0	-16,0	-100%
	Valor	0,2	0,2	26,0	-25,8	-99%
Castell de Ferro	0,0	0,0	12,0	-12,0	-100%	
HUELVA	Huelva	3,8	4,0	18,0	-14,0	-78%
	Alájar	53,8	71,4	40,0	31,4	79%
	Almonte	12,4	12,4	12,0	0,4	3%
	Alosno	22,2	24,2	26,0	-1,8	-7%
	Aroche	62,4	70,2	28,0	42,2	151%
	Ayamonte	19,7	19,9	14,0	5,9	42%
	Cala	39,4	40,0	36,0	4,0	11%
	Cartaya	3,8	4,0	14,0	-10,0	-71%
	El Campillo	45,2	45,6	32,0	13,6	43%
	Moguer "Arenosillo"	27,8	27,8	20,0	7,8	39%
Valverde	21,8	21,8	22,0	-0,2	-1%	
JAÉN	Jaén	14,8	14,8	18,0	-3,2	-18%
	Pontones	8,0	8,0	30,0	-22,0	-73%
	Andújar	0,5	0,5	18,0	-17,5	-97%
	Villardompardo	17,8	17,8	20,0	-2,2	-11%
	Alcalá la Real	0,8	0,8	22,0	-21,2	-96%
	Torres	13,0	13,0	30,0	-17,0	-57%
	Bailén	7,4	7,4	22,0	-14,6	-66%
	Vva. Del Arzobispo	13,4	13,4	22,0	-8,6	-39%
	Cazorla	0,6	0,6	32,0	-31,4	-98%
Santa Elena	5,8	5,8	22,0	-16,2	-74%	
MÁLAGA	Málaga	0,1	0,1	14,0	-13,9	-99%
	Nerja	0,0	0,0	36,0	-36,0	-100%
	Fuengirola	0,1	0,1	14,0	-13,9	-99%
	Torremolinos	0,0	0,0	26,0	-26,0	-100%
	Torrox	0,0	0,0	16,0	-16,0	-100%
	Bobadilla	4,4	4,4	14,0	-9,6	-69%
	Ronda	10,8	10,8	20,0	-9,2	-46%
	Alora	1,8	1,8	32,0	-30,2	-94%
	Marbella-P.Banús	5,4	5,4	20,0	-14,6	-73%
	Estepona	12,2	12,2	18,0	-5,8	-32%
	Algarrobo	0,0	0,0	18,0	-18,0	-100%
Alpandeire	26,4	26,4	28,0	-1,6	-6%	
SEVILLA	Sevilla	53,8	60,3	18,0	42,3	235%
	Almaden de la Plata	63,0	64,0	36,0	28,0	78%
	Carmona	53,8	53,8	18,0	35,8	199%
	Carrión	15,8	16,6	16,0	0,6	4%
	Cazalla	75,6	76,5	28,0	48,5	173%
	Ecija	12,7	12,8	20,0	-7,2	-36%
	Guadalcanal	22,5	22,5	26,0	-3,5	-13%
	Puebla de los Infantes	45,6	45,6	30,0	15,6	52%
	Las Cabezas de S. Juan	34,8	34,8	8,0	26,8	335%
	Morón de la Fra.	22,6	22,6	18,0	4,6	26%
Osuna	4,6	4,6	14,0	-9,4	-67%	

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 30/08/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	125,38	75,08
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	240,30	70,24
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	83,87	57,21
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,03	64,64
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	741,80	75,61
LA BRENA	Cordoba	823,00	688,55	83,66
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	15,27	85,80
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	212,58	75,46
RETORTILLO	Cordoba	61,20	41,87	68,42
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	138,26	88,35
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	31,42	76,81
YEGUAS	Cordoba	228,70	187,06	81,79
CANALES	Granada	70,00	48,26	68,94
COLOMERA	Granada	40,20	30,71	76,39
CUBILLAS	Granada	18,70	15,13	80,91
EL PORTILLO	Granada	32,90	24,45	74,32
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	34,75	59,72
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	71,94	70,12
NEGRATIN	Granada	567,10	401,52	70,80
QUÉNTAR	Granada	13,50	8,17	60,53
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	27,31	23,17
ARACENA	Huelva	126,80	112,64	88,84
ZUFRE	Huelva	175,30	134,78	76,88
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,21	65,74
DANADOR	Jaen	4,10	2,82	68,79
GIRIBAILE	Jaen	475,10	298,40	62,81
GUADALÉN	Jaen	168,00	115,72	68,88
GUADALMENA	Jaen	346,50	298,60	86,18
JÁNDULA	Jaen	322,00	224,82	69,82
LA BOLERA	Jaen	53,20	22,24	41,81
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	178,22	72,89
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	26,14	82,73
RÚMBLAR	Jaen	126,00	90,17	71,57
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	355,86	71,43
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	108,49	66,48
VIBORAS	Jaen	19,10	9,14	47,85
CALA	Sevilla	58,80	21,48	36,54
EL AGRIO	Sevilla	20,30	10,03	49,38
EL PINTADO	Sevilla	212,80	136,59	64,19
GERGAL	Sevilla	35,00	29,37	83,91
HUESNA	Sevilla	134,60	98,99	73,54
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	88,08	77,81
LA MINILLA	Sevilla	57,80	39,33	68,05
MELONARES	Sevilla	185,60	154,72	83,36
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	35,20	47,76
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	26,49	41,13

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	3,73	6,06
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	22,87	14,18
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	48,98	60,03
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	72,75	82,95
BEZÑAR	Granada	52,9	41,02	77,54
RULES	Granada	110,8	83,02	74,93
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	42,28	63,57
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,56	30,62
CASASOLA	Málaga	23,5	10,05	42,84
GUADALTEBA	Malaga	153,3	120,27	78,45
GUADALHORCE	Malaga	125,7	102,72	81,72
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	19,10	30,85
LA VINUELA	Malaga	165,4	114,77	69,39

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,61	93,21
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	3,10	54,3
BARBATE	Cadiz	228,1	147,47	64,65
BORNOS	Cadiz	200,2	127,67	63,77
CELEMIN	Cadiz	44,8	27,71	61,85
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	611,88	76,46
LOS HURONES	Cadiz	135,3	86,60	64
ZAHARA	Cadiz	222,7	199,12	89,41

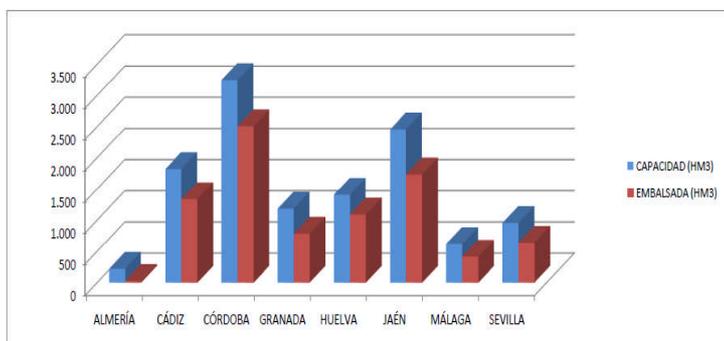
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	564,60	89
CHANZA	Huelva	341,4	203,17	59,51
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	9,87	54,83
JARRAMA	Huelva	42,6	33,32	78,22
LOS MACHOS	Huelva	12,0	3,92	32,7
PIEDRAS	Huelva	59,5	29,54	49,64

TOTAL ANDALUCIA 11.922,03 8.542,86 71,66%

Situación de los embalses a 19 de septiembre de 2014.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.217,16	-0,17	-6,04	-129,76	73,69%	74,06%	81,55%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1038,88	-0,13	-3,20	-103,7	75,66	75,89	83,21
BARBATE	278,6	178,28	-0,04	-2,84	-26,06	63,99	65,01	73,35
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.217,16	-0,17	-6,04	-129,76	73,69%	74,06%	81,55%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.792,17	-2,49	-35,24	-687,40	72,53%	72,97%	81,14%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	35,28	-0,05	-0,32	-2,37	69,59	70,22	74,26
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	492,32	0,05	-2,05	-47,35	77,01	77,33	84,42
ALMONTE-MARISMAS	20,30	10,03	0,00	0,00	-4,2	49,38	49,41	70,1
ALTO GENIL	245,00	174,21	-0,35	-2,60	-25,05	71,11	72,17	81,33
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	74,01	-0,30	-2,32	-16,65	36,28	37,42	44,44
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	282,17	0,13	-1,76	-39,79	69,97	70,4	79,83
HOYA DE GUADIX	58,20	34,75	-0,07	-0,45	-4,47	59,72	60,48	67,39
RIVERA DEL HUESNA	134,60	98,99	-0,02	-0,48	-22,16	73,54	73,9	90,01
VIAR	212,80	136,59	0,21	0,21	-22,33	64,19	64,09	74,68
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4453,82	-2,09	-25,47	-503,03	74,02	74,44	82,38
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.507,39	-0,16	-10,91	-270,94	77,19	77,53	85,53
GRANADA	1.021,10	662,25	-0,74	-6,18	-69,06	64,86	65,46	71,62
HUELVA	302,1	247,42	-0,19	-0,89	-37,97	81,90	82,19	94,47
JAÉN	2.457,90	1.734,84	-1,82	-14,70	-215,56	70,58	71,18	79,35
SEVILLA	956,2	640,27	0,42	-2,56	-93,87	66,96	67,23	76,78
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	689,12	-1,35	-8,11	-165,14	58,55%	59,24%	72,58%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	624,85	423,71	-0,96	-5,42	-113,77	67,81	68,68	86,02
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	22,87	0,04	0,19	-5,05	14,18	14,06	17,31
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	114,77	-0,15	-1,12	-29,36	69,39	70,07	87,14
SIERRA NEVADA	225,38	127,77	-0,28	-1,76	-16,96	56,69	57,47	64,22
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	26,60	0,01	0,06	-13,24	11,93	11,90	17,87
CADIZ	169,3	121,73	-0,22	-1,2	-19,61	71,9	72,61	83,48
GRANADA	163,7	124,04	-0,25	-1,63	-8,77	75,77	76,77	81,13
MÁLAGA	620,95	416,75	-0,89	-5,34	-123,52	67,11	67,97	87,01
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	844,42	0,12	-5,35	2,67	76,22%	76,70%	75,98%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	767,77	0,39	-3,21	9,37	78,68	79,01	77,72
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	43,19	0,01	-0,50	-6,03	71,27	72,10	81,22
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	33,46	-0,28	-1,64	-0,67	46,80	49,09	47,73
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	844,42	0,12	-5,35	2,67	76,22%	76,70%	75,98%
TOTAL GENERAL	11.922,03	8.542,86	-3,90	-54,75	-979,64	71,66%	72,12%	79,87%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,60	11,93	39,84
CÁDIZ	1821,00	1338,89	73,52	1488,26
CÓRDOBA	3248,20	2507,39	77,19	2778,33
GRANADA	1184,80	786,28	66,36	864,12
HUELVA	1410,00	1091,84	77,44	1127,14
JAÉN	2457,90	1734,84	70,58	1950,40
MÁLAGA	620,95	416,75	67,11	540,27
SEVILLA	956,20	640,27	66,96	734,14
ANDALUCÍA	11922,03	8542,86	71,66	9522,50

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Para mediados de la semana próxima se prevé el comienzo de la recolección del arroz en nuestra Comunidad, en las primeras parcelas de las variedades más adelantadas, como Bomba y Fonsa.
- En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, en las plantaciones más precoces de calabacín y pepino comienzan su recolección.
- Ya ha dado comienzo en nuestra Comunidad la recolección del cultivo del algodón.
- La campaña de subtropicales (chirimoyos, mangos y aguacates) se inicia con buenas previsiones de volumen y calidad de la producción.
- En Málaga, ya ha dado comienzo la recolección de la aceituna Aloreña, mientras en Sevilla y Huelva prosigue la de las variedades Manzanilla y Gordal.

CEREALES

De primavera: El estado fenológico dominante del cultivo del arroz en la provincia de Sevilla es "12" (Grano pastoso), y en segundo lugar "11" (Grano lechoso). El más atrasado es "10" (Floración). El estado más adelantado es "13" (grano duro), que es ya dominante en el 6% de las parcelas muestreadas, especialmente en las variedades de grano redondo, como por ejemplo Fonsa, Guadiamar, Bomba, JSendra, etc. Para mediados de la semana que viene se prevé el comienzo de la recolección del arroz, en las primeras parcelas de las variedades más adelantadas, como Bomba y Fonsa. La fecha de inicio y el ritmo de la misma dependerá de las temperaturas y las lluvias que estamos registrando estos días. Estas precipitaciones pueden retrasar algo la maduración del grano, incrementando la humedad del mismo. Además pueden producir encamado en caso de ser intensas, lo que favorecerá indirectamente la presencia de aves sobre el cultivo.



En Cádiz, en la comarca de la Janda, el estadio dominante del arroz en la escala BBCH está entre el 6.5 y el 6.8 (final de la floración). El estadio más avanzado está sobre el 7.9 y el 8.3 (paso de grano pastoso a grano lechoso) y el más atrasado el 5.3 (primeras fases de emergencia de la panícula). En cuanto a malas hierbas se ha detectado la presencia de cola y algunas especies de hoja ancha al igual que plántulas de arroz salvaje, por lo que se están realizando escardas manuales de forma generalizada.

En Cádiz, en la comarca de La Janda, se ha realizado la cosecha de todo el sorgo de grano, con unas producciones que se pueden considerar muy buenas, con medias de 2.000 kg/ha llegándose a alcanzar en algunas parcelas los 2.400 kg/ha. En las parcelas de sorgo forrajero se siguen realizando cortes.

En Jaén, en las plantaciones de maíz más temprano ya se ha retirado el riego y se encuentran las plantas totalmente secas. En las más retrasadas las plantas comienzan a amarillear. Las producciones parece ser que van a ser superiores a las del año anterior, y según la OCA de la comarca de Sierra Morena-Campiña Jaén se esperan unos rendimientos de 13.000 kg/ha.

En Sevilla, Córdoba y Cádiz las recolecciones de maíz prácticamente han finalizado.

CULTIVOS FORRAJEROS

En Sevilla, en la zona del Bajo Guadalquivir, en el cultivo de la alfalfa, se da por finalizado el 6º corte y probablemente sea el último de la actual campaña. No obstante, de seguir las lluvias y las temperaturas suaves, es muy posible que en la primera mitad de octubre se le pueda dar otro. En Granada, se está dando o finalizando la quinta corta y depende de las condiciones meteorológicas de próximas semanas, el que se pueda producir una sexta corta. Las condiciones de henificado y crecimiento de plantas son óptimas.

TUBERCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Málaga, principal productora junto con Cádiz de patata tardía de nuestra Comunidad, las plantaciones presentan muy buen desarrollo ya que las nascencias han sido todas bastante homogéneas. Se han iniciado algunas labores de cultivo pero mínimas, ya que la patata todavía no está muy desarrollada.

CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

Algodón: El estado fenológico dominante en las parcelas de algodón de Cádiz y Jaén es "G" (Cápsulas grandes), mientras que en las de Córdoba y Sevilla es "A" (Cápsulas abiertas). Se han estado realizando aplicaciones con defoliantes en todas las provincias, paralizándose éstas temporalmente debido a las últimas lluvias. En algunos casos, se está mezclando el defoliante con productos que facilitan la maduración y apertura de las cápsulas. La recolección ha comenzado ya en casi todas las provincias, a excepción de Cádiz, paralizándose ésta por las lluvias caídas esta semana. Esta semana, antes de las precipitaciones acontecidas, se llevaba entregado en las desmotadoras de nuestra Comunidad poco más de un 1% ciento del algodón total esperado.

Por provincias, la situación detallada es la siguiente:

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante es "G" (Cápsulas grandes). Se observan cápsulas abiertas en el 97% de las parcelas. La Zona Biológica más adelantada fenológicamente es La Janda, donde predomina ya el estado "A" (Cápsulas abiertas). En algunas parcelas de secano de esta comarca ya se han aplicado defoliantes y en las más adelantadas de regadío ya se ha dejado de regar.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del **algodón** en la provincia es "A" (Cápsulas abiertas). Se ha iniciado la recolección en las zonas más adelantadas de la provincia y se ha tenido que paralizar debido a las precipitaciones.

En **Jaén**, la fenología dominante del algodón es G (cápsulas grandes), encontrándose ya el A (cápsulas abiertas) en todas las zonas biológicas de la provincia. En las plantaciones que se encuentran más adelantadas se ha dejado de regar para que las plantas se sequen y se consiga la apertura de las cápsulas, para así, dar comienzo a la recolección. La cosecha, va ser buena, la climatología ha sido benigna, lo que ha provocado una menor incidencia de plagas y enfermedades.

En **Sevilla**, esta es ya la tercera semana de aplicación de defoliantes, aunque interrumpida por las lluvias, y a la espera de que mejore el tiempo para continuar. Se han aplicado en algo menos del 15% de las parcelas de la provincia. Ha comenzado esta semana la recolección de las escasas parcelas de secano y riego deficitario de la provincia, y también las primeras de regadío. En general, se está a la espera de que se establezca la meteorología para retomar las aplicaciones de defoliantes.



CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Las plantaciones más tempranas de pimiento California están entrando en producción. Los tipos Lamuyo e Italiano ya están todos plantados, se entutoran con hilos horizontales según las líneas de cultivo y otros hilos verticales que mantienen las matas en posición vertical.

Tomate: Se produce el cuajado del primer ramo de tomates, continúan floreciendo los segundos y terceros ramos más altos. Prosiguen las labores de entutorado y eliminación de los tallos laterales.

Berenjenas: Se realizan labores de poda de formación en cuatro brazos y estos se entutoran. Se están introduciendo las colmenas de abejorros para la polinización.

Pepinos: Prosiguen los trasplantes de los pepinos de los tipos Francés y Español, los tipos Almería se están entutorando y se eliminan algunos tallos laterales para que predomine el crecimiento del tallo principal. Comienzan las primeras recogidas de fruto.

Calabacín: Las plantaciones más precoces empiezan a recolectarse, las labores que se realizan son las de liado del tallo y aportación de productos estimulantes del cuajado de frutos vía foliar.

Semilleros: Sigue disminuyendo la superficie ocupada de las instalaciones debido a que gran parte de los invernaderos se encuentran plantados. En estos momentos se crían partidas de tomates, calabacines, berenjenas, pepinos y las últimas de pimientos italianos.



CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre de las **Hoyas de Baza y Guadix**, en los **brócolis** se dan los primeros cortes de la temporada de otoño. Sigue recolectándose **pimiento** en una campaña que, como suele ser habitual en estas Comarcas, existen deterioros por las fuertes insolaciones que padecen las plantas al aire libre, sobre todo en pimiento gordo tipo cuatro cascós. En las plantaciones de **lechugas**, se encuentra acabada la plantación de otoño o segunda cosecha de las zonas más cálidas, y continúa recolectándose en zonas frescas de plantaciones veraniegas. En los cultivos hortícolas al aire libre en la zona del **Poniente Granadino y Montes**, en el **calabacín** remite bruscamente su producción por las bajas temperaturas nocturnas que favorecen la proliferación de enfermedades y plagas. En el **pimiento y berenjena**, los cultivos continúan disminuyendo su producción. En los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, ya han finalizado los trasplantes de **tomate**. En el cultivo del **pepino**, en esta semana ha finalizado su trasplante siendo el último lugar el "Llano de Carchuna" y "Calahonda" en el término de Motril. Las plantaciones de Motril y Vélez de Benaudalla (Barranco de la Viñas) y de las zonas de Molvízar y Lobres se desarrollan muy bien, favorecidas por la bajada de las temperaturas y como promedio, se encuentran cubriendo los dos tercios de distancia del suelo al emparrillado. Se muestran los primeros frutos. Las plantaciones de la zona de Castell de Ferro van evolucionado bastante bien si bien están más retrasadas fenológicamente a las anteriormente descritas. **En los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry en la zona de las Guadix, Baza y Huéscar**, al sucederse los días soleados y secos, continúa la recolección, animada por el aumento de las cotizaciones. En los cultivos hortícolas protegidos en la **zona del Poniente Granadino y Montes**, las plantaciones de **tomates** disminuyen progresivamente su producción, tanto en Cherry como en grueso, incluso habiéndose abandonado algunos cultivos. Los cultivos más tempranos de calabacín, se han eliminado, continúan las recolecciones con las plantaciones de media temporada, remitiendo progresivamente su producción. En las plantaciones de **pepinos** los cultivos comienzan a disminuir la producción de forma muy significativa.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, continúan las tareas de alomado del terreno así como de desinfección, aplicación de plástico térmico en lomos, colocación de cintas de riego, labores de colocación de arcos de sujeción de estructuras, etc. También todo lo relacionado con suministros tanto de material como de plantas. En la actualidad, alcanzamos ya un porcentaje cercano al 80% del total de trabajos a completar antes de plantar las matas de fresa

En **Málaga**, en el **espárrago** verde están terminando los riegos de mantenimiento de cultivo así como los aportes de abonados sobre todo complejos (15-15-15).

En **Sevilla**, en el cultivo del **tomate de industria**, la semana pasada, estaba previsto que finalizara la recolección de la actual campaña, no obstante la lluvia no lo ha permitido y esta semana sigue funcionando una de las cuatro fábricas que han trabajado este año quedándole unos 4-5 días de recolección.

CITRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en todas las variedades es H (fruto al 40% de desarrollo).

En **Huelva**, prosigue la evolución de las primeras Satsumas y Clementinas que evolucionan bien, alcanzando ya la fase de Envero y mejorando en dulzor y otras condiciones organolépticas.

En **Sevilla**, comienza la **recolección**, en algunas zonas de Vega, de mandarinas del grupo Satsuma de la variedad Iwasaki.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Subtropicales: La campaña de todos los productos subtropicales se ha iniciado con unas previsiones excelentes en cuanto a volumen y calidad de la producción, ya que no se ha registrado ninguna incidencia climatológica ni de otra naturaleza que pudiera indicar lo contrario.

En los **chirimoyos**, se extiende la recolección por Motril, se observan frutos con un desarrollo superior al 70% en la zona de Lobres y Molvízar y en ellas, comienza la recolección de la variedad Kampa. En la zona productiva de Almuñécar se espera que la próxima semana se inicie la producción aunque aún con volúmenes poco significativos.

En los **mangos**, las plantaciones se encuentran con frutos cuajados y próximos a su tamaño definitivo. Sigue la recolección de los primeros frutos procedentes de invernadero, presentando unas calidades muy buenas con predominio de los calibres 6 a 9 más apreciados comercialmente, destacando la variedad Tomy E. y Sensación. La más extendida, Osteen, se encuentra en proceso de desarrollo, engorde y envero de frutos. Comienza la recolección de plantaciones al aire libre.

En los **aguacates**, las plantaciones de la variedad Bacon se encuentran con tamaño definitivo y ha comenzado su recolección. La variedad Hass se encuentran con un tamaño próximo al 50%. Prosigue el desarrollo de frutos esperándose un buen rendimiento de cosecha.

FRUTALES NO CÍTRICOS (Continuación)

Subtropicales: En los **nísperos**, las plantaciones han roto el reposo estival y comienzan a observarse los primeros brotes, consecuencia del inicio de la actividad vegetativa.

Frutos secos: En **Almería**, desde la comarca de Albox, nos comentan que prácticamente ha finalizado la recolección de la almendra. Las producciones en secano han sido muy bajas sobre 190 kg/ha de almendra en cáscara, mientras que en regadío, las producciones han sido francamente buenas, sobre 1.600-2.000 kg/ha.

En **Granada**, prosigue la recolección de la **almendra**. En el **Valle de Lecrín**, en los almendros sigue la recolección. En los árboles se aprecia el déficit hídrico, el cual se ha incrementado durante el verano. En las parcelas en las que las prácticas culturales se desarrollan deficientemente se aprecian árboles decaídos. En **La Alpujarra**, el almendro se encuentra en recolección. Comienza la senescencia de hojas. La campaña se muestra animada por los buenos precios. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se siguen recolectando, si bien la campaña está adelantada y restan las variedades más tardías como Marcona. Algunos árboles tienen problemas para abrir el exocarpio, y siguen aumentando el número de árboles dañados por la sequía. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los almendros las variedades más tempranas están prácticamente recolectadas, continuando con las variedades tardías. Las previsiones iniciales son de cosecha alta.

VIÑEDOS

En **Cádiz**, la vendimia se encuentra en su recta final, con una previsión de cosecha total de unos 75 millones de kilos de uva. La uva recolectada ha sido de alta calidad, la cual ha madurado en unas condiciones inmejorables.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "O" (Caída de hojas) en aquellas viñas en las que ha finalizado la recolección. A día de hoy falta por recolectar menos del 5% de la superficie. Las precipitaciones de esta semana han retrasado algo la finalización de la recolección y también han afectado a las paseras que quedaban en campo. Durante esta semana de vendimia se ha recogido más uva de la prevista por lo que se estima que se alcanzarán los 45-46 millones de kilos de uva de variedad Pedro Ximenez (6,8 millones con destino a pasera, 1,5 para vinos jóvenes y el resto para vino fino), mientras que ya se recogieron los 7,5 millones de kg de uva para Vinos de la Tierra. Esta campaña se puede resumir en una producción de uva media, con muy buena graduación, buen estado fitosanitario tanto del viñedo como de la uva y una maduración correcta. La producción del año anterior fue excepcionalmente alta, y con problemas para vendimiar con la maduración adecuada.



El estado que presentan las vides en las distintas comarcas de **Granada**, es el siguiente: en **la Costa**, se está desarrollando la vendimia con buena calidad de la uva, las plantaciones han tenido un buen desarrollo a lo largo de su ciclo por lo que se espera una buena cosecha. En el **Valle de Lecrín**, continúa la vendimia con un menor rendimiento a causa de la sequía. En **la Alpujarra**, la vendimia se generaliza con menor rendimiento a consecuencia de la sequía. En **Guadix, Baza y Huéscar**, se van finalizando las vendimias de las zonas más avanzadas como Guadix y se recolecta en el resto. La campaña se anticipa ante el temor de que las condiciones climatológicas varíen y las concentraciones de azúcar sean excesivas.

En **Jaén**, se da por concluida la vendimia en la zona de Torreperogil, con menor cantidad de uva recolectada que el año anterior, aproximadamente la mitad, pero con mayor calidad y grado alcohólico. En la comarca de Alcalá, en cambio la producción parece que será mayor que el año pasado, pero también está entrando en bodega con muy buena calidad. Aún no ha terminado la recolección de las variedades más tardías.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, en lo que hasta la fecha se ha recolectado se observa una disminución de cosecha con respecto al año anterior de alrededor del 30 ó 35% menos, todo dependiendo de la Doradilla y Lairen pendiente de recolectar en su mayoría. Los caldos son excelentes con unas graduaciones muy por encima de lo normal. En la **comarca de Ronda**, la recolección se encuentra al 80 %. Se ha adelantado con respecto a otras campañas. El motivo la baja pluviometría durante el invierno y las elevadas temperaturas. La producción ha descendido entre un 30 ó 40 % de la campaña anterior.

OLIVAR

Aceituna de mesa: En **Málaga**, ya ha dado comienzo la recolección de la aceituna Aloreña la primera aceituna de mesa con denominación de origen en España. Para esta campaña 2014 se espera un descenso en la cosecha de aceituna debido a las escasas lluvias durante el presente año. Se espera que si se producen precipitaciones, se incremente el calibre de las aceitunas. Ya es el sexto año en el que la aceituna Aloreña de Málaga vive su campaña amparada bajo una denominación de origen

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es "I1" (Envero-amarilleo), y en segundo lugar "H" (Endurecimiento de hueso). Como estado más adelantado se observa "I2" (Envero-manchas rojas), e incluso presencia de "J1" (Fruto maduro-pulpa blanca), en algunas parcelas, principalmente en variedades de verdeo. Continúa la recolección de verdeo, de variedades como Gordal y Manzanilla.

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba H (Cuajado de frutos), aunque en las zonas más adelantadas se observa "I1" (Envero amarilleo). Se realizan labores de desvareado, y eliminación de los restos, así como de preparación de suelos para la próxima campaña de recolección en las parcelas donde hay aceituna.

En **Granada**, el estado fenológico dominante es (H), endurecimiento del hueso, el fruto tierno crece a la mitad de su tamaño, empieza a lignificarse el hueso, presentado resistencia al corte. El fruto tiene un tamaño próximo al 50%. En algunas zonas en breve empezará el estado I de inicio de envero. Las labores de desvareado han concluido en muchas zonas. El descenso esperado en la producción, se acentúa por la falta de precipitaciones que produce un menor desarrollo del fruto y que sigue acuciando a esta provincia y a la de Almería.

En **Jaén**, en el olivar sigue evolucionando la escasa cosecha presente este año. Las labores se encaminan a la preparación de los ruedos para la recolección. Se dan pases de rulo en los olivares de laboreo y se soplan (con sopladoras manuales o acopladas al tractor) los ruedos de los olivares de no laboreo. Se sigue regando en los olivares de regadío. Las precipitaciones, aunque han llegado, son escasas e irregulares.

2.2. Avances de superficies y producciones. Agosto de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles, a fecha 31 de agosto de 2014, sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en Andalucía. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de agosto de 2014.

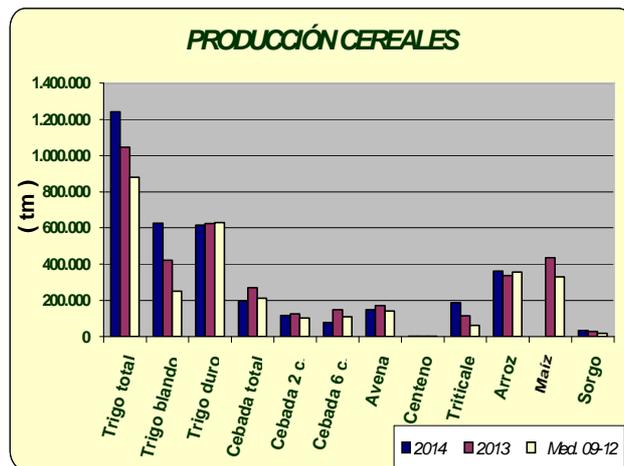
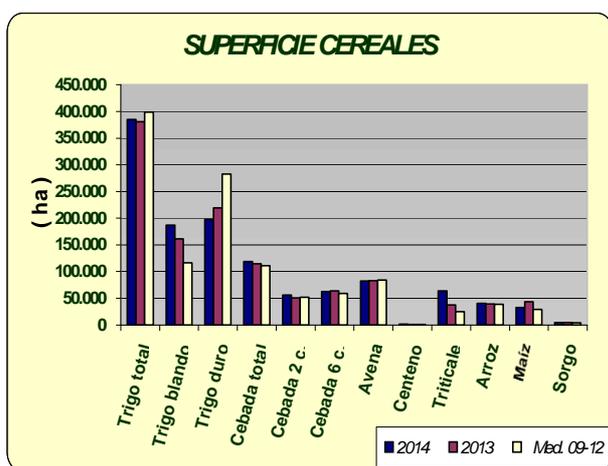
CEREALES

De invierno: Los últimos datos sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014, indican que ha sido un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un aumento del 16%, al contrario que el trigo duro que desciende en un 10%, pues en esta campaña muchos agricultores se han decidido por la siembra de trigo blando. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012, resulta ser un 3% menor. La cebada total, por su parte, presenta cifras superiores a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 11% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años, la cebada total presenta un aumento del 7%. Sube, en relación al año anterior, la superficie cultivada de centeno y triticale y baja un 1% la de avena.

Resumiendo, podemos decir que, salvo para el trigo duro y la avena, la superficie sembrada de cereales de invierno es superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente.

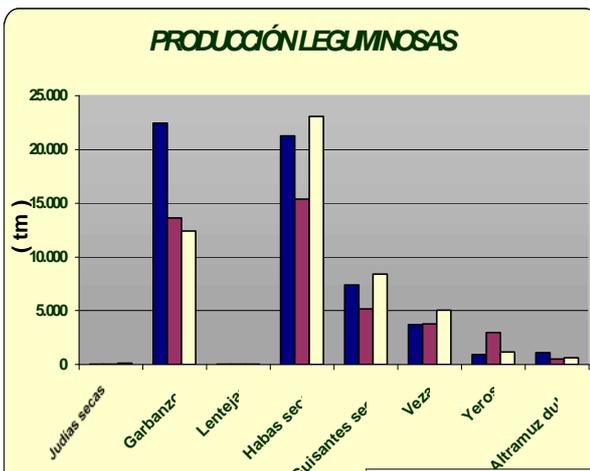
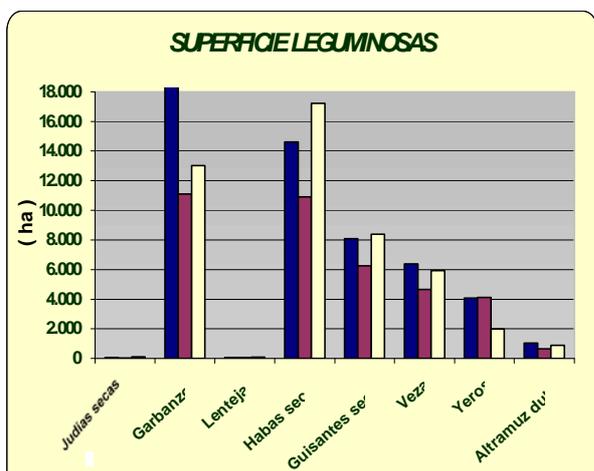
En cuanto a las producciones, una vez finalizadas las tareas de recolección, podemos decir que los rendimientos han sido muy variables dependiendo de la comarca y/o provincia y de cómo hayan incidido en estos cultivos las escasas precipitaciones caídas a lo largo del año agrícola.

De primavera: La superficie de arroz será un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 25% y 9%, respectivamente a causa de los precios que han tenido estos productos en los últimos meses. La producción esperada de arroz es un 6% superior a la del año anterior y la del sorgo hasta un 17% también mayor.



LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas, en relación al año pasado, pues solo desciende la superficie de lentejas, cultivo de escasa significación en nuestra Comunidad. Por el contrario, bajan las superficies sembradas, en general, si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. En cuanto a las producciones, se ha observado un comportamiento dispar según cultivos y zonas de localización de los mismos. Así, sube la producción de judías secas, garbanzos, habas secas, guisantes secos y altramuz dulce y bajan la de lentejas, veza y yeros.



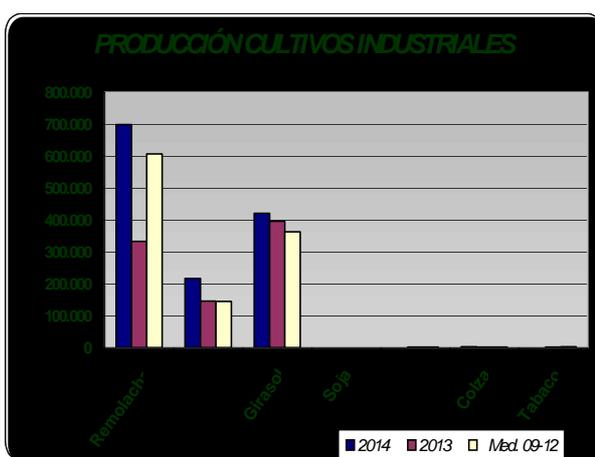
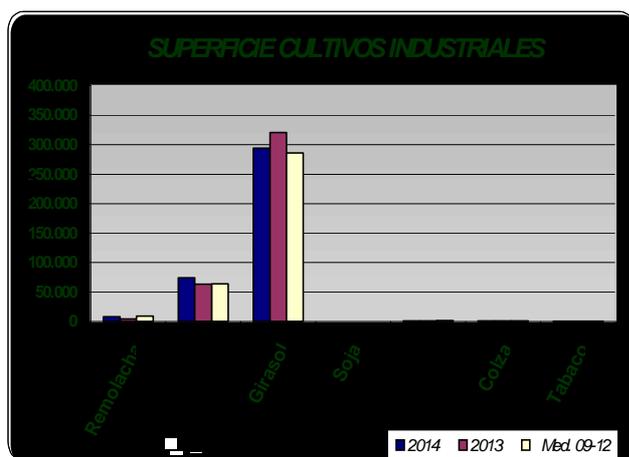
CULTIVOS INDUSTRIALES

Sube la superficie de remolacha azucarera un 76%, respecto al año anterior, pues entonces a causa de las lluvias la superficie sembrada fue muy inferior a la media que normalmente se viene sembrando. Aumenta la producción acorde con el aumento de la superficie.

Por su parte, la superficie de girasol baja un 8%, en relación al año anterior pero aumenta un 3% si comparamos lo sembrado con la media de los años 2009-2012.

Las estimaciones de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17%, en relación al año pasado y también un 17% más que la media de los años 2009-2012.

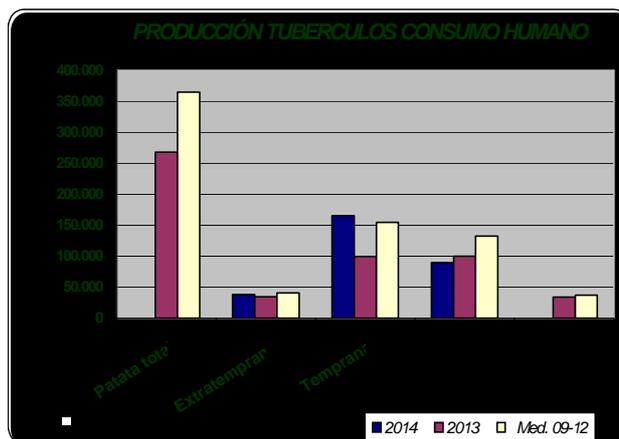
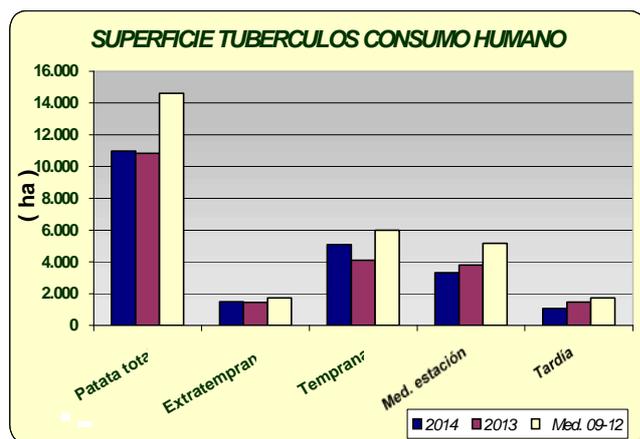
Subida generalizada en las producciones dentro de este grupo de cultivos.





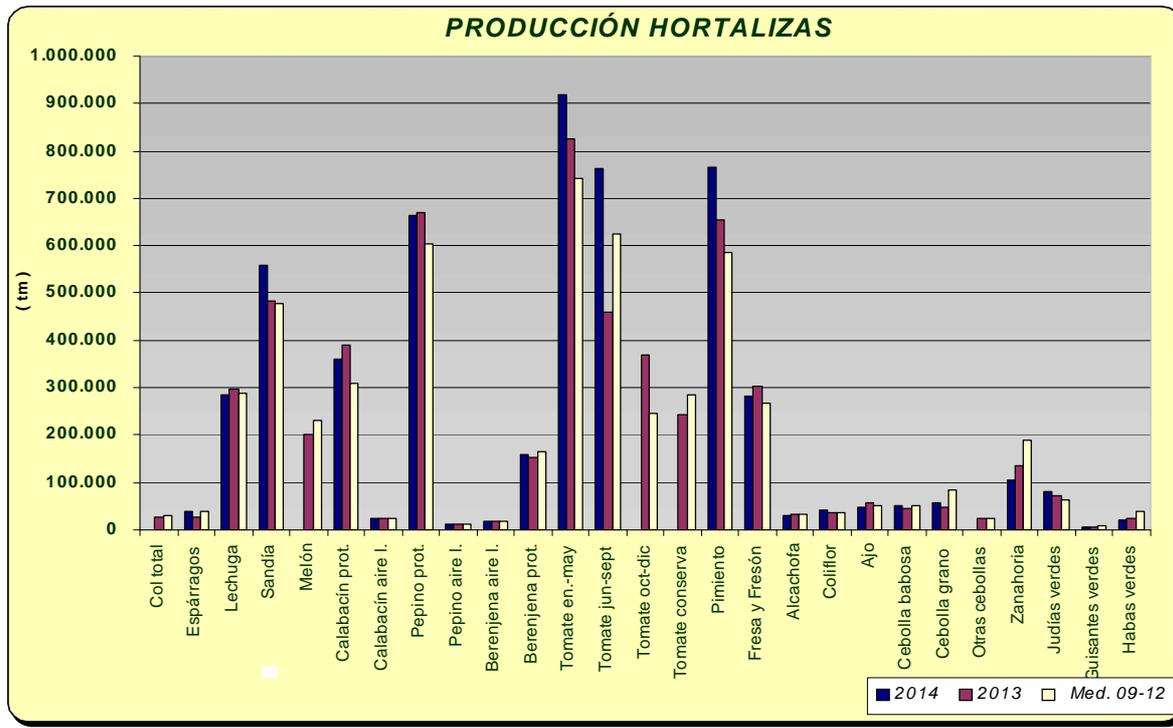
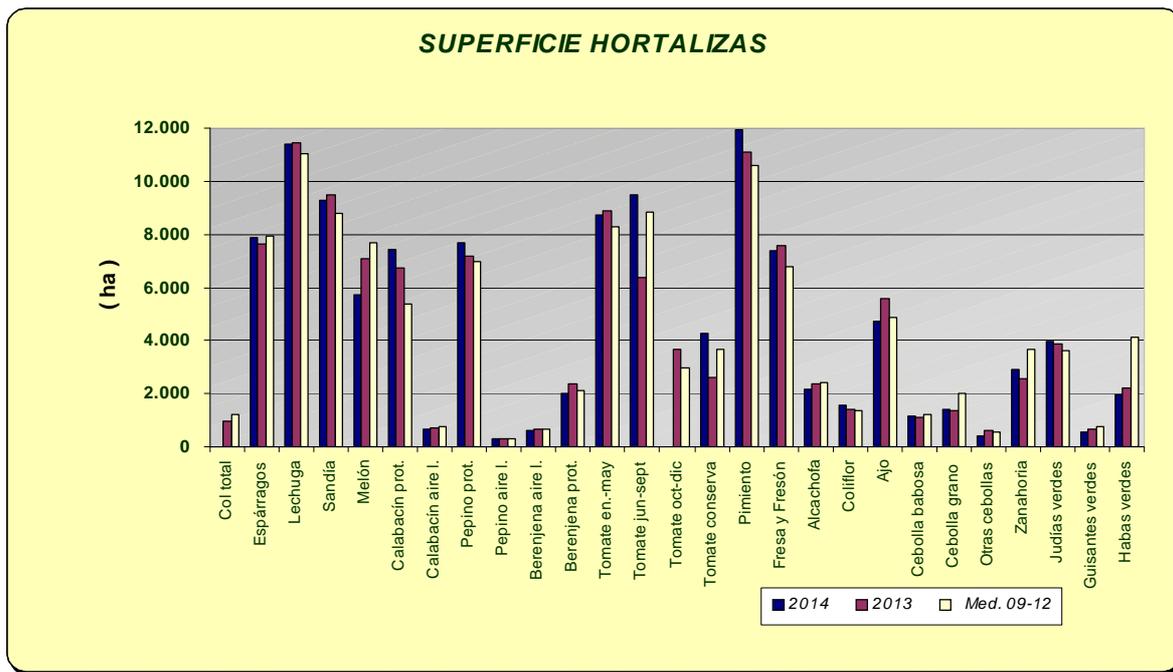
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%; de la temprana un 22% superior a la del año anterior; la de media estación va a ser un 12% inferior a la del año anterior y por último, la tardía un 27% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012, las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años para este cultivo. Las estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 66% en temprana, y descenso en la producción de media estación de un 8%.



HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles, hasta la fecha, de otras cebollas (24%), melón (19%), guisantes verdes (17%), tomate octubre-diciembre (16%), ajo (15%), habas verdes (13%), berenjena (12%) y sandía (2%). Aumentos en tomate conserva un 62% y como consecuencia, del tomate junio-septiembre (52%), zanahoria 13% y pepino 6%. En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



Avances de superficies y producciones

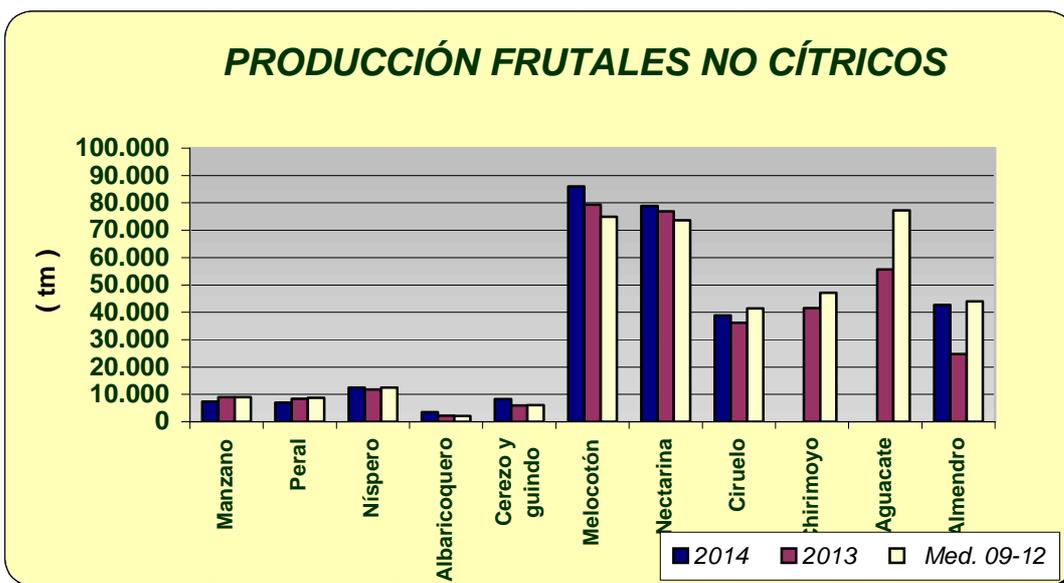


PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado. Señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón, si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (13% manzano y 17% peral).

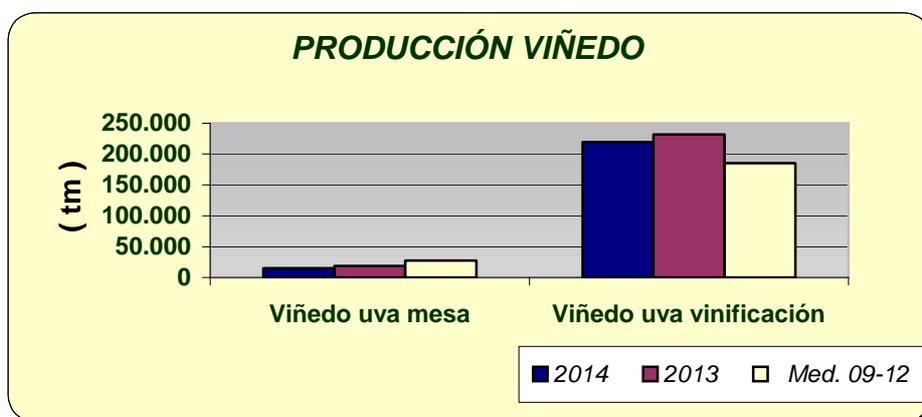
Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 72% superior a la del año 2013 (entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 42.683 Tm de almendra cáscara, aunque la fuerte sequía imperante en las principales zonas productoras hace temer que esta cifra pueda ser revisada a la baja.

PRODUCCIÓN FRUTALES NO CÍTRICOS



PRODUCCIÓN DE VIÑEDO DE MESA

Según las primeras estimaciones de producción de uva de mesa y vinificación, se calcula que sean un 20% y 5% respectivamente inferiores, si las comparamos con las del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	6	385.105	380.886	398.699	8	1.238.989	1.045.895	880.280	1	-3	18	41
Trigo blando	6	187.279	161.429	116.187	8	623.587	421.002	250.522	16	61	48	149
Trigo duro	6	197.826	219.457	282.512	8	615.402	624.893	629.758	-10	-30	-2	-2
Cebada total	6	118.807	114.376	111.134	8	194.967	271.139	211.300	4	7	-28	-8
Cebada 2 carreras	6	56.235	50.680	51.856	8	116.699	123.857	102.605	11	8	-6	14
Cebada 6 carreras	6	62.572	63.698	59.278	8	78.268	147.282	108.695	-2	6	-47	-28
Avena	6	82.411	83.221	83.831	8	149.156	172.015	141.607	-1	-2	-13	5
Centeno	6	1.641	1.207	1.048	8	3.045	2.207	1.159	36	57	38	163
Triticale	6	63.687	37.377	24.823	8	186.743	113.924	61.714	70	157	64	203
Arroz	6	40.485	39.791	38.857	7	356.523	337.330	355.991	2	4	6	0
Maíz	6	32.696	43.358	29.227			435.992	329.469	-25	12		
Sorgo	6	4.451	4.912	4.034	7	33.634	28.779	17.961	-9	10	17	87
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	45	17	99	8	54	24	126	164	-54	125	-57
Garbanzos	8	19.153	11.091	13.018	8	19.592	13.657	12.430	73	47	43	58
Lentejas	8	44	52	79	8	13	28	39	-15	-44	-53	-66
Habas secas	8	14.845	10.893	17.229	8	21.038	15.394	23.059	36	-14	37	-9
Guisantes secos	8	8.088	6.237	8.382	8	7.284	5.160	8.417	30	-4	41	-13
Veza	8	6.872	4.658	5.941	8	3.662	3.788	5.049	48	16	-3	-27
Yeros	8	4.131	4.113	1.973	8	883	2.962	1.151	0	109	-70	-23
Altramuz dulce	8	1.024	631	872	8	1.112	502	622	62	17	122	79
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	8	10.916	10.826	14.613		#IVALOR!	268.252	365.038	1	-25		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	6	5.017	4.108	6.007	8	165.377	99.697	155.001	22	-16	66	7
Patata media estación	6	3.335	3.794	5.157	8	92.377	100.013	132.360	-12	-35	-8	-30
Patata tardía	8	1.068	1.469	1.717			34.045	37.325	-27	-38		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	8.411	4.766	9.431	8	715.175	332.601	606.558	76	-11	115	18
Algodón (bruto)	6	74.641	63.800	64.044	8	218.322	145.422	144.130	17	17	50	51
Girasol	6	294.106	320.627	285.721	6	433.480	395.653	362.837	-8	3	10	19
Soja	6	32	21	91	8	184	45	180	52	-65	308	2
Cártamo	6	1.190	1.318	1.724	8	1.239	1.322	1.489	-10	-31	-6	-17
Colza	6	1.085	1.051	1.339	6	2.217	1.445	1.670	3	-19	53	33
Tabaco	5	386	370	486	8	1.391	1.329	1.809	4	-21	5	-23
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	1.446	1.541	1.771	8	61.485	62.453	75.365	-6	-18	-2	-18
Alfalfa	8	8.091	8.743	9.613	8	500.431	532.254	597.429	-7	-16	-6	-16
Veza para forraje	8	2.984	4.285	3.996	8	46.425	65.629	37.150	-30	-25	-29	25
HORTALIZAS												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli	7	1.693	1.678	2.175			43.488	57.559	1	-22		
Espárragos	7	7.895	7.637	7.910	7	39.963	28.139	39.971	3	0	42	0
Apio	7	158	178	161			5.096	3.956	-11	-2		
Lechuga	8	11.371	11.436	11.037	8	286.405	297.966	287.891	-1	3	-4	-1
Escarola	8	429	401	334			8.788	7.907	7	28		
Espinaca	7	492	336	460	4	6.675	5.349	7.465	46	7	25	-11
Endivia	8	10	3	12			54	142	228	-15		
Sandía	4	9.314	9.483	8.790	7	565.990	483.385	476.589	-2	6	17	19
Melón	4	5.740	7.079	7.669	7	158.197	200.742	232.573	-19	-25	-21	-32
Calabaza	5	206	267	244			8.671	6.730	-23	-15		
Calabacín total	6	8.115	7.402	6.120	7	384.835	413.951	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.709	5.386	7	361.550	390.448	310.490	11	38	-7	16
Calabacín aire libre	8	667	693	734	8	23.285	23.503	25.305	-4	-9	-1	-8
Pepino total	6	7.985	7.519	7.289	6	672.866	680.265	614.329	6	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	662.188	668.813	603.194	7	10	-1	10
Pepino aire libre	8	307	318	318	8	10.678	11.452	11.136	-3	-3	-7	-4

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepinillo	6	44	50	51	7	487	582	638	-12	-14	-16	-24
Berenjena total	6	2.641	3.009	2.788	8	178.719	172.556	183.613	-12	-5	4	-3
Berenjena aire libre	8	610	635	657	8	18.513	18.856	18.961	-4	-7	-2	-2
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	8	160.206	153.700	164.652	-14	-5	4	-3
Tomate total	7	22.460	18.882	20.074			1.655.490	1.609.790	19	12		
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.870	8.295	5	919.014	826.856	741.124	10	17	11	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	9.669	6.363	8.818	8	858.875	459.517	623.488	52	10	87	38
Tomate octubre-diciembre	8	3.059	3.649	2.961			370.257	247.235	-16	3		
Tomate conserva	6	4.244	2.614	3.690			242.630	284.377	62	15		
Pimiento	5	11.925	11.080	10.589	6	765.933	655.040	586.087	8	13	17	31
Fresa y Fresón	8	7.384	7.569	6.758	8	290.491	303.256	265.817	-2	9	-4	9
Alcachofa	6	2.143	2.370	2.398	6	29.047	32.463	32.441	-10	-11	-11	-10
Coliflor	5	1.542	1.429	1.331	5	40.678	36.920	35.261	8	16	10	15
Ajo	8	4.762	5.572	4.847	8	49.431	58.064	50.439	-15	-2	-15	-2
Cebolla total	8	3.041	3.060	3.736	8	128.132	117.509	158.278	-1	-19	9	-19
Cebolla babosa	8	1.159	1.102	1.188	8	50.005	46.258	50.763	5	-2	8	-1
Cebolla grano y medio grano	8	1.431	1.368	1.985	8	58.611	46.552	84.766	5	-28	26	-31
Otras cebollas	8	451	590	564	8	19.516	24.699	22.749	-24	-20	-21	-14
Zanahoria	2	2.892	2.553	3.681	6	105.732	136.119	188.467	13	-21	-22	-44
Puerro	7	250	239	286			4.965	6.166	5	-13		
Rábano	7	134	113	153			1.664	2.546	19	-13		
Nabo	7	71	76	81			1.277	1.617	-7	-12		
Judías verdes	5	3.947	3.883	3.623	5	80.126	71.753	62.216	2	9	12	29
Guisantes verdes	6	548	656	740	6	5.335	6.850	7.628	-17	-26	-22	-30
Habas verdes	6	1.941	2.230	4.124	6	19.609	23.163	38.134	-13	-53	-15	-49
Champiñón			2	1			500	250				
Otras setas			3	4			196	239				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	487	524	513	7	583.223	756.444	678.321	-7	-5	-23	-14
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167			1.553.912	1.163.772				
Mandarino total				16.405			367.091	281.034				
Satsumas				681			10.714	11.287				
Clementinas				9.267			218.713	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			137.664	109.240				
Limonero				6.085			107.153	116.406				
Pomelo				607			18.703	13.979				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	8	7.874	9.040	8.958			-13	-12
Peral				608	8	6.988	8.439	8.763			-17	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.746	12.443			6	0
Albaricoquero				371	8	3.508	2.232	2.138			57	64
Cerezo y guindo				1.965	6	8.246	5.947	6.074			39	36
Melocotón total				8.580	8	165.113	156.240	148.563			6	5
Melocotón				4.725	8	86.272	79.385	74.969			9	15
Nectarina				3.856	8	78.841	76.855	73.593			3	7
Ciruelo				2.962	6	38.861	36.176	41.446			7	-6
Higo				2.014	8	2.199	2.722	2.733			-19	-20
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712	7	42.683	24.760	44.037			72	-3
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Frambuesa				1.347	6	13.690	12.864	13.761			6	-1
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451			437.550	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.230.247	4.880.916				
Aceite de oliva							1.470.710	1.020.695				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447	8	14.932	18.659	27.381			-20	-45
Viñedo uva vinificación				30.357	8	219.484	231.762	185.093			-5	19
Viñedo uva pasificación					8	380	502	1.306			-24	-71
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.174.295	1.392.486	1.188.860			-16	-1
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Arboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
AGOSTO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	1.800	64.554	86.320	13.593	15.587	9.750	22.485	171.016	385.105
Trigo blando	1.600	22.064	38.640	11.846	6.194	3.950	8.740	94.245	187.279
Trigo duro	200	42.490	47.680	1.747	9.393	5.800	13.745	76.771	197.826
Cebada total	10.490	8.385	8.335	53.122	980	7.510	13.350	16.635	118.807
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.665	20.575	325	4.700	11.050	15.785	56.235
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.670	32.547	655	2.810	2.300	850	62.572
Avena	3.565	9.086	19.480	23.353	2.007	4.650	8.420	11.850	82.411
Centeno	26	0	120	612	86	10	67	720	1.641
Triticale	3	19.950	4.445	1.560	6.984	975	5.220	24.550	63.687
Arroz	0	2.809	0	0	26	0	0	37.650	40.485
Maíz	6	3.320	7.055	3.182	185	1.733	310	16.905	32.696
Sorgo	4	3.771	260	24	0	12	20	360	4.451
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.690	2.450	972	383	465	3.850	9.225	19.153
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	0	2.090	3.910	239	410	181	2.000	6.015	14.845
Guisantes secos	303	700	2.380	2.794	161	140	710	900	8.088
Veza	862	571	505	2.569	29	216	1.875	245	6.872
Yeros	1.328	0	145	2.545	0	18	60	35	4.131
Altramuz dulce	0	177	70	2	200	0	0	575	1.024
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	508	2.015	685	1.073	310	280	1.670	4.375	10.916
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.500	5.017
Patata media estación	224	615	480	839	50	152	475	500	3.335
Patata tardía	80	320	68	33	85	107	300	75	1.068
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.500	8.411
Algodón (bruto)	0	15.000	6.535	0	435	5.273	0	47.398	74.641
Girasol	15	64.100	52.895	2.947	16.876	2.150	4.875	150.248	294.106
Soja	0	0	0	0	0	0	0	32	32
Cártamo	36	180	95	2	0	50	232	595	1.190
Colza	0	70	260	10	46	49	0	650	1.085
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	15	402	215	174	130	60	200	250	1.446
Alfalfa	125	1.650	700	2.218	90	158	450	2.700	8.091
Veza para forraje	37	25	710	217	54	106	1.200	635	2.984
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli	383	700	0	557	3	0	0	50	1.693
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	565	7.895
Apio	55	7	0	43	2	1	20	30	158
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	160	11.371
Escarola	186	6	25	188	0	5	9	10	429
Espinaca	285	20	90	18	2	22	20	35	492
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Sandía	6.719	180	545	431	290	89	130	930	9.314
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	75	206
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	50	8.115
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	20	667

SUPERFICIES (Has)									
AGOSTO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	15	7.985
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	10	307
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	84	153	20	2.641
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	15	610
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total	11.206	1.165	174	4.147	159	254	1.150	4.205	22.460
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.400	570	174	2.560	146	254	430	4.135	9.669
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	8	0	245	25	3.059
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.875	4.244
Pimiento	9.378	420	210	1.019	70	153	475	200	11.925
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	625	4.762
Cebolla total	105	210	815	321	60	170	535	825	3.041
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	248	1.159
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	371	1.431
Otras cebollas	14	60	120	11	0	0	40	206	451
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	3	26	2	1	43	60	250
Rábano	25	5	17	38	4	7	28	10	134
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	10	71
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	253	22	22	32	0	29	107	487
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
AGOSTO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	541	216.150	278.280	15.805	48.619	19.750	40.830	619.014	1.238.989
Trigo blando	521	77.650	135.240	13.682	20.440	7.950	16.090	352.014	623.587
Trigo duro	20	138.500	143.040	2.123	28.179	11.800	24.740	267.000	615.402
Cebada total	3.535	29.700	16.670	53.997	2.262	15.020	26.138	47.645	194.967
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.768	45.732	116.699
Cebada 6 carreras	3.535	21.900	13.340	25.725	1.625	5.860	4.370	1.913	78.268
Avena	805	33.750	37.012	22.175	3.000	5.980	15.577	30.857	149.156
Centeno	15	0	120	334	99	10	54	2.413	3.045
Triticale	1	79.800	6.500	1.641	24.340	786	4.662	69.013	186.743
Arroz	0	22.500	0	0	208	0	0	333.815	356.523
Maíz	14	40.100	88.187	38.379	1.302			221.370	
Sorgo	5	28.500	1.690	135	0	23	116	3.165	33.634
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	4	30	7	54
Garbanzos	9	1.950	2.695	304	498	210	5.120	8.806	19.592
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	0	1.980	4.692	218	574	225	3.474	9.875	21.038
Guisantes secos	48	790	2.856	686	196	100	603	2.005	7.284
Veza	125	625	545	555	29	200	1.375	208	3.662
Yeros	186	0	124	462	0	7	72	32	883
Altramuz dulce	0	250	77	2	232	0	0	551	1.112
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total		43.900	26.375	27.375	8.135		46.710	148.369	#iVALOR!
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	4.650	440	12.300	125.250	165.377
Patata media estación	5.394	12.500	19.200	20.469	1.250	3.420	15.200	14.944	92.377
Patata tardía		6.000	2.380	666	1.785		6.600	1.425	
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	210.500	1.710	55	600	90	4.745	497.475	715.175
Algodón (bruto)	0	44.236	17.645	0	950	15.000	0	140.491	218.322
Girasol	5	97.500	87.274	1.661	24.007	2.500	4.630	215.903	433.480
Soja	0	0	0	0	0	0	0	184	184
Cártamo	11	198	66	2	0	80	164	718	1.239
Colza	0	72	312	14	70	61	0	1.688	2.217
Tabaco	0	0	0	1.384	0	0	0	7	1.391
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	207	10.500	10.750	9.188	6.890	2.400	7.800	13.750	61.485
Alfalfa	6.958	71.500	48.750	157.923	1.350	10.400	17.100	186.450	500.431
Veza para forraje	185	70	21.300	2.233	432	950	11.280	9.975	46.425
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	3.360	286.405
Escarola	2.635								
Espinaca	2.855	390	1.800	234	38	345	400	613	6.675
Endivia	0	0	0	0	0		0		
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	10.440	2.200	5.074	60.125	565.990
Melón	101.261	2.900	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	12.070	158.197
Calabaza									
Calabacín total	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	1.850	384.835
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	550	23.285
Pepino total	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	650	672.866
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	275	10.678
Peninillo									
Berenjena total	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.700	8.140	713	178.719
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.700	1.100	503	18.513
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	210	160.206
Tomate total	1.094.900					11.450			
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519	19.400	6.090	202.548	6.980	11.450	27.950	461.938	858.875
Tomate octubre-diciembre	239.017					0			
Tomate conserva	500	10.150	1.435		3.772			445.625	
Pimiento	651.170	24.300	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	7.100	765.933

PRODUCCIONES (TM)									
AGOSTO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
CEREALES									
Fresa y Fresón	0	345	0	248	289.398	35	90	375	290.491
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.160	6.610	190	4.520	8.347	6.699	49.431
Cebolla total	2.226	6.880	38.725	12.614	1.580	6.700	17.940	41.467	128.132
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.900	4.060	13.198	50.005
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.670	12.825	5.305	1.080	3.800	12.600	17.679	58.611
Otras cebollas	214	1.600	5.400	432	0	0	1.280	10.590	19.516
Zanahoria	80	72.500	6.300	497	400	140	1.675	24.140	105.732
Puerro		1.900	60		60				
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	405.000	29.040	2.112	9.600	0	34.800	71.280	583.223
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	31	1.360	4.644	325	550	535	160	7.874
Peral	213	11	702	4.372	510	220	660	300	6.988
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	4	430	182	153	185	241	2.135	3.508
Cerezo y guindo	97	4	365	3.359	6	4.100	278	37	8.246
Melocotón total	211	156	6.900	11.277	36.259	1.270	820	108.220	165.113
Melocotón	178	155	5.850	11.134	21.730	1.270	820	45.135	86.272
Nectarina	33	1	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.841
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.180	960	390	24.875	38.861
Higo	73	0	162	1.346	77	150	180	211	2.199
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.281	175	565	27.923	123	1.500	2.600	3.516	42.683
Nuez									
Castaña									
Avellano		0		33			0		
Frambuesa	0	1	0	176	13.513	0	0	0	13.690
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa	1.799	2.100	0	674	1.410	0	1.100	7.849	14.932
Viñedo uva vinificación	1.479	114.100	47.500	10.505	29.930	1.070	9.900	5.000	219.484
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	380	0	380
Vino + mosto (prod. en Hl.)	9.850	450.500	327.750	68.283	208.762	7.900	64.500	36.750	1.174.295
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **La UE reforzará las reglas de identificación de caballos para combatir fraudes.**
- **Denuncian el robo de más de 500 animales en explotaciones de Los Pedroches.**
- **El Gobierno asegura que la nueva PAC será positiva para el sector vacuno español.**
- **Anrogapor y Magrama coinciden en abrir más mercado al exterior.**
- **Aprobada por unanimidad la solicitud española de reducir el periodo de retención en la prima a la vaca nodriza.**
- **Taiwán abre su mercado a los productos porcinos españoles.**
- **Declarados nuevos focos de la Fiebre del Nilo Occidental en caballos de Andalucía.**



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Córdoba**, en las dehesas, el estado fenológico y fitosanitario de las encinas en general es bueno, variando desde el estado fenológico G (frutos cuajados con escamas) hasta el estado H (bellotas desarrolladas verdes). El poco pasto que va quedando en el campo se encuentra agotado por lo que dada la dureza y sequedad que presenta, la ganadería extensiva necesita aporte de pienso así como de alimento de volumen: paja de cereales, henos y/o ensilados, en menor cantidad cuando aprovechan los rastrojos. Incluso en algunas fincas empieza a haber dificultad con el suministro de agua al ganado.

En la provincia de **Granada**, en la **Costa**, los ganaderos al no disponer de buenos pastizales han incrementado sus aportes de pienso. En el **Valle de Lecrín**, al disminuir los pastizales a causa de la sequía incrementan el aporte de piensos. En la **Alpujarra granadina**, los rebaños de cabras y ovejas reciben aportes de pienso, al igual que en la zona alta el ganado vacuno, aunque este pasta libremente por las zonas de monte privado y de propiedad comunal. En el **Poniente Granadino y Montes**, las principales zonas de pastoreo de las cabañas extensivas son las rastrojeras de cereal. Las nodrizas de las cabañas de las zonas altas que no bajan a las rastrojeras, requieren ligeros suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Son muy escasas las parideras.

En la provincia de **Huelva**, la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien en sus necesidades básicas, pero precisando de raciones de volumen para su correcto mantenimiento. Los niveles en acuíferos y pantanos son buenos, lo que tranquiliza al sector.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo. Esta semana se ha confirmado un foco de Fiebre del Nilo Occidental Tipo 2º en la Comarca de Sanlúcar la Mayor (Poniente de Sevilla).

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

La UE reforzará las reglas de identificación de caballos para combatir fraudes.

La Unión Europea (UE) ha aprobado nuevas normas para reforzar el sistema de identificación de los caballos, con el objetivo de evitar los casos de fraude, como el ocurrido en 2013 con la carne de caballo etiquetada como de vacuno.

Los países han respaldado, en una reunión del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y la Salud Animal, formado por expertos de los 28, una propuesta de la Comisión Europea para revisar las reglas de identificación de los caballos.

La CE precisó que uno de los principales objetivos de los cambios es evitar el "sacrificio inadvertido o fraudulento de caballos para consumo humano", que debe quedar excluido de la cadena de alimentación.

Las nuevas normas exigirán que a los potros se les asigne, antes de su primer año de vida, un pasaporte único, dotado de un número de identificación. El pasaporte, que contendrá además las informaciones médicas del animal, le acompañará a lo largo de toda su vida. Además se han puesto en marcha medidas técnicas de seguridad para reducir el riesgo de falsificación de los pasaportes.

La existencia en el futuro de una base de datos centralizada obligatoria en todos los Estados miembros ayudará a las autoridades competentes a controlar mejor la entrega de los pasaportes por los distintos organismos autorizados.

El nuevo reglamento se aplicará a partir del 1 de enero de 2016, aunque las normas prevén la posibilidad de retrasar la entrada en vigor hasta el 1 de julio de ese mismo año para los países que todavía no dispongan de una base de datos centralizada.

Denuncian el robo de más de 500 animales en explotaciones de Los Pedroches.

Los ganaderos con explotaciones en Los Pedroches (Córdoba) han presentado en los últimos dos meses unas 50 denuncias por el robo de cabezas de ganado, que han cifrado en más de 500 piezas, y han pedido más agentes de Guardia Civil para vigilar la zona.

El presidente de la cooperativa Corpedroches y vicepresidente de Dehesas Cordobesas, Antonio Arévalo, ha afirmado que esto no es nuevo, ya que los robos en explotaciones de la zona llevan produciéndose desde hace 4 o 5 años, no sólo de animales, sino también de maquinaria. Arévalo ha especificado que han sido más de medio centenar las explotaciones ganaderas que han presentado denuncias en las últimas semanas por el robo de animales y de maquinaria, ubicadas en las localidades de Hinojosa del Duque, Belalcázar y El Viso, y ha añadido que los robos demuestran que los ladrones están "perfectamente organizados".

A este respecto, ha especificado que los robos se han producido por la noche, pero también a plena luz del día, lo que evidencia que los ladrones hacen seguimientos de los dueños de las fincas y están comunicados entre ellos para vigilar y entrar en las explotaciones. Con respecto a los daños económicos, ha afirmado que, aunque no se han cuantificado, los robos llegan en un momento en que los costes de producción se han multiplicado, mientras que los animales valen "un 20 por ciento menos que el año pasado".

Por su parte, fuentes de la Guardia Civil han informado a Efe de que se ha aumentado el número de efectivos en la zona, así como se ha intensificado la investigación puesta en marcha para evitar este tipo de sustracciones.

El Gobierno asegura que la nueva PAC será positiva para el sector vacuno español.

El Gobierno asegura que la nueva Política Agraria Común (PAC) 2015-2020 tendrá efectos positivos para el sector vacuno español, en general, y para el gallego en particular, tanto en lo que se refiere al nuevo modelo de pagos directos como a la nueva organización común de mercados agrarios.

Así lo ha asegurado en una respuesta por escrito en el Congreso ante tres preguntas formuladas por la diputada socialista Laura Carmen Seara en la que pide al Ejecutivo que aclare la incidencia que la Política Agraria Común tendrá en las explotaciones gallegas del vacuno de leche y de carne y en sus producciones.

En sus respuestas, el Ejecutivo recuerda que el nuevo Reglamento comunitario ha otorgado la "flexibilidad necesaria" para adoptar, de manera consensuada con las comunidades autónomas, un modelo de aplicación de la PAC que establece el "apoyo necesario para garantizar la competitividad y sostenibilidad de todos los sistemas de producción ganaderos".

Según el Gobierno, "tanto es así", que "todas" las decisiones adoptadas tienen en cuenta la especificidad de los sectores ganaderos de España, "y en particular" los condicionantes de esos sistemas de producción que se caracterizan por contar con una extensión o superficie reducida.

En su respuesta al Grupo socialista, recuerda que, de los cerca de 585 millones de euros de los pagos acoplados, 40,1 millones corresponden al vacuno de engorde; 187,7 millones a la vaca nodriza y 93,5 millones al vacuno de leche, cifra esta última que supone un incremento de más del 55 % respecto a la dotación de pagos acoplados actual.

Anrogapor y Magrama coinciden en abrir más mercado al exterior.

El director de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (Anrogapor), Miguel Ángel Higuera, y la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, han coincidido en la necesidad de abrir y negociar más mercados internacionales.

Tras asistir a un encuentro con García Tejerina, el director de Anrogapor ha señalado que una mayor internacionalización, buscando incrementar también los volúmenes de exportación son uno de los principales temas en los que han coincidido ambos durante esta reunión que es la primera que la ministra mantiene con Anrogapor tras ocuparse de la cartera de Agricultura.

Otro de los asuntos tratados ha sido el veto ruso, que en el caso del porcino lleva en vigor desde primeros de año por la aparición de varios focos de Peste Porcina Africana en Polonia y Lituania.

Según Higuera, la ministra le ha trasladado que el Departamento está haciendo "todo lo posible" para solucionar dicho embargo ruso pero ha reconocido que se trata principalmente de un asunto político cuya solución "se escapa de nuestras fronteras".

El cierre de las plantas de purines o diversos asuntos de sanidad animal han estado asimismo sobre la mesa en un encuentro que el director de Anrogapor ha calificado de "bastante cordial".

Aprobada por unanimidad la solicitud española de reducir el periodo de retención en la prima a la vaca nodriza.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha participado en la reunión del Comité de gestión de pagos directos, dónde se ha aprobado por unanimidad un proyecto de Reglamento de ejecución que autoriza a España a reducir en un mes el periodo de retención en la prima por vaca nodriza de 2014, que tendrá efectos retroactivos desde el 1 de agosto.

Con esta decisión se cumple la demanda transmitida por España a la Comisión Europea, el pasado 20 de junio, en la que se solicitaba una excepción al Reglamento del Consejo referente al periodo de retención.

Esta medida se inscribe en el marco de las demandas transmitidas por España en base a la sequía meteorológica que ha afectado a una parte del territorio español entre octubre de 2013 y mayo de 2014.

De esta forma, la reducción del periodo de retención exigido para cobrar la prima de vaca nodriza de 6 a 5 meses, atenuará el impacto que la situación meteorológica ha causado en la ganadería extensiva, dado el deterioro que han sufrido los pastos y reservas forrajeras en gran parte de las regiones productoras, con el consiguiente incremento de los costes de mantenimiento.

En concreto, los ganaderos que podrán acogerse a esta reducción son los ubicados en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana, donde se han constatado los efectos de la sequía. En estas comunidades se sitúa casi el 80% del censo nacional de vacas nodrizas con derecho a esta prima.

Taiwán abre su mercado a los productos porcinos españoles.

Taiwán ha abierto su mercado a los productos porcinos españoles (carne y derivados cárnicos), tras el resultado positivo de la visita de inspección de los inspectores taiwaneses que tuvo lugar en septiembre de 2013.

Según detalla el Ministerio de Economía y Competitividad en un comunicado, el pasado martes, 9 de septiembre, las autoridades taiwanesas notificaron la adopción de la resolución sobre dicha apertura.

Para el Departamento, es una "noticia especialmente positiva", al ser Taiwán "puerto de entrada para la comercialización de estos productos en el continente asiático". También "representa un paso notable en la estrategia de internacionalización de los productos porcino y de diversificación de mercados de exportación, en el contexto actual del veto ruso y de las previas restricciones rusas por razones sanitarias en vigor desde abril de 2013".

La autorización a productos españoles supone que, ocho mataderos y cuarenta y dos plantas procesadoras podrán exportar a Taiwán con el certificado veterinario acordado.

Declarados nuevo foco de la Fiebre del Nilo Occidental en caballos de Andalucía.

La Junta de Andalucía ha confirmado la aparición de un nuevo foco de Fiebre del Nilo Occidental (FNO) en la provincia de Sevilla con fecha de 19 de septiembre de 2014.

La FNO, o también llamada enfermedad de West Nile, no tiene cura, pero se puede proteger a los caballos a través de la vacunación. Ahora es el momento indicado para vacunar a los caballos, o bien realizar la revacunación si hace un año el veterinario ya recomendó iniciar el protocolo de vacunación frente a esta enfermedad para continuar de esta manera manteniendo protegidos a los caballos. Originario de África, el virus (West Nile Virus -WNV) se ha extendido por todo el mundo mediante la ayuda de aves migratorias.

El virus se transmite a los mamíferos por la picadura de diversos mosquitos ocasionando en los hospedadores finales, caballos y/o humanos encefalitis, con síntomas que van desde fiebre y otros similares a la gripe, pasando por problemas de visión, parálisis, convulsiones y hasta coma, pudiendo desencadenar incluso la muerte. El WNV únicamente se transmite de aves a caballos o personas mediante mosquitos, no siendo posible la transmisión de caballo a caballo ni de caballo a personas.

La Fiebre del Nilo Occidental no tiene tratamiento específico, por lo que la reducción de la exposición del caballo al mosquito vector y, en particular, la vacunación son medidas claves a la hora de reducir el riesgo de los caballos de sufrir las consecuencias del WNV.

Se puede descargar la guía "La prevención frente a la fiebre del Nilo Occidental" en www.zoetis.es. Asimismo, para saber más sobre la enfermedad y su prevención, siempre se debe consultar a un profesional veterinario.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

GANADO BOVINO

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Alevina-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

Huéscar (Granada), 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

Loja (Granada), 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

Huéscar (Granada), 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

Villanueva de Tapia (Málaga), 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

Armilla (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *La tendencia bajista de los precios de cereales se acentúa en los mercados internacionales.*
- *Sin tendencia clara en las cotizaciones de los cereales en el mercado nacional.*
- *Los cereales en Andalucía siguen mostrando una tendencia a la baja en sus cotizaciones con excepción de la cebada.*
- *La Comisión presenta una propuesta de Reglamento que otorga a España la mayor asignación de toneladas de la UE e incorpora los cítricos.*
- *En las alhóndigas esta semana destacan las alzas en el de tomates, berenjenas, pimientos Lamuyos verdes e Italianos, el resto desciende o repiten.*
- *Buenas previsiones para los precios del mango.*
- *El aceite de oliva arrastra en su tendencia alcista de precios a Italia y Grecia.*
- *Los precios medios en origen del aceite de oliva han registrado algunos descensos en los Lampante y en los Vírgenes, habiendo continuado con la tendencia al alza en casi todas las provincias en los Vírgenes Extra.*

CEREALES

Mercado Internacional:

La tendencia bajista de los precios se acentúa en los mercados de cereales

La tendencia a la baja de los precios de los cereales se ha acentuado en los mercados durante los últimos días, influidos por factores como las últimas previsiones publicadas en el informe del Departamento de Agricultura de Estados (USDA) sobre un aumento de la oferta como ya comentamos en el boletín anterior.(el informe del USDA ha revisado al alza sus estimaciones respecto a las existencias finales de grano en la campaña 2014-2015 contribuyendo a dicha caída).

En los mercados internacionales, los descensos han sido muy notables, según se ha hecho eco el banco alemán Commerzbank en sus informes sobre materias primas. En la Bolsa de Chicago (EEUU), los precios de los contratos de trigo se han hundido esta semana a niveles que no se habían registrado desde julio de 2010, en París la tendencia de ese cereal es la misma.

Repuntes en los precios del maíz y bajadas en trigo

En los principales mercados mundiales se registraron subidas en los precios del maíz y descensos en los del trigo del jueves 11 de septiembre al jueves 18 de este mismo mes. En la Bolsa de Chicago, el trigo bajó a niveles que no se habían registrado desde 2010, debido a la escasa demanda del cereal en el mercado, por las últimas previsiones de incremento de oferta y ante la firme competencia de los mercados exportados. En maíz, por el contrario, se anotaron repuntes tanto en Chicago como en París.

Mercado Nacional:

Sin tendencia clara en las cotizaciones de los cereales

En los mercados nacionales los precios de los cereales no siguieron una orientación clara durante la semana pasada. La lonja de Barcelona anotó importantes descensos.

Mercado en Andalucía:

Los cereales en Andalucía siguen mostrando una tendencia a la baja en sus cotizaciones, excepción hecha de la cebada que ha registrado algunas subidas entre las que destaca la provincia de Sevilla con un incremento en torno al 7%. En las otras provincias las subidas han sido más suaves. Bajadas en el trigo blando en las provincias de Sevilla y Granada (-1% y -8% respectivamente), repeticiones en los precios del trigo duro en todas las provincias. Las cotizaciones, por lo general, siguen por debajo de la campaña anterior. El precio del trigo duro es una excepción y se encuentra muy por encima de los registros del año pasado.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



CÍTRICOS:

La Comisión presenta una propuesta de Reglamento que otorga a España la mayor asignación de toneladas de la UE e incorpora los cítricos



Las medidas excepcionales frente al veto ruso permitirá continuar con el apoyo al sector de las frutas y hortalizas, para medidas como las retiradas de productos, de cosecha en verde y de no cosecha a partir de este martes 23 de septiembre, fecha en la que la Comisión ha anunciado que se publicará el Reglamento, siendo el calendario de aplicación será hasta el 31 de diciembre.

Respecto al listado de productos, como había venido solicitando España, se incluyen la naranja y pequeños cítricos además de manzana, pera, tomate, pimiento, pepino, zanahorias, ciruelas, uvas de mesa y kiwis.

Como novedad, se han establecido límites de cantidades por país y por grupo de productos a los que poder aplicar las medidas. Estas asignaciones por países han sido calculadas teniendo en cuenta las exportaciones directas e indirectas a Rusia y considerando las cantidades notificadas en virtud del Reglamento 932/2014.

España con cerca de 100.000 t, es el primer país de la UE con el 25% del total de las cantidades asignadas. De esta forma se consigue evitar que un solo Estado miembro pueda consumir importes de ayuda en detrimento de los demás.

La Comisión ha informado una vez mas que los fondos proceden de las líneas del FEAGA, y no de la reserva de crisis.

Como en las anteriores disposiciones se derogan los límites de cantidad a los que están sometidos los Programas Operativos, con una ayuda de la UE del 100% en caso de retirada para distribución gratuita y del 75% o 50% para el resto de medidas en función de sí el productor pertenece a una Organización de Productores o no.

HORTICOLAS:

La CE prevé que España sea el país donde más volúmenes reciban ayudas por el veto ruso



La Comisión Europea ha propuesto que España sea el país de la Unión Europea (UE) donde un mayor volumen de frutas y verduras se beneficie del nuevo programa en favor de los agricultores afectados por el veto ruso, que también incluirá a los cítricos según fuentes comunitarias.

La propuesta presentada por la CE el pasado martes en el Grupo de Expertos de Frutas y Hortalizas otorga a España la mayor asignación de la UE, al prever ayudas para cerca de 95.000 toneladas de frutas y verduras (del total de 400.000 toneladas en la Unión) unas 58.600 toneladas del total de España corresponderán a cítricos. Las ayudas excepcionales permitirán continuar con el apoyo al sector de las frutas y las hortalizas. El listado de productos, incluirá la naranja y los pequeños cítricos, además de la manzana, la pera, el tomate, el pimiento, el pepino, la zanahoria, las ciruelas, la uva de mesa y los kiwis.

La CE precisó que el nuevo programa será una continuación del primero, es decir, que incluirá ayudas para financiar la retirada para libre distribución o uso no alimentario, así como la recogida en verde y la no cosecha. Los porcentajes de apoyo serán los mismos, con los mayores niveles de ayuda en favor de los miembros de organizaciones de productores. Se definen ahora los volúmenes susceptibles de acogerse a las ayudas para cada Estado miembro y por producto, tomando como base los volúmenes de exportación a Rusia correspondientes a esta temporada, pero del pasado año. Además habrá una reserva básica que estará abierta a los productores de todos los Estados miembros.

Las exportaciones hortofrutícolas andaluzas han supuesto casi 2.000 millones de euros en la pasada campaña 2013/14

El total de exportaciones del 1 de septiembre 2013 al 30 de junio de 2014 ha sido de 2.050,85 millones de kilos (incluyendo melón y sandía), con un valor de 1.902,67 millones de euros. El tomate ha sido el producto más exportado, de él se han vendido al exterior 608,19 millones de kilos con un valor de 623,90 millones de euros. El segundo producto por importancia del valor de las exportaciones ha sido el pimiento, con 445,01 millones de kilos y 517,41 millones de euros, seguido por el pepino, del que se han exportado 447,77 millones de kilos con un valor total de 359,69 millones de euros.

En cuarto lugar figura el calabacín, con 230,70 millones de kilos y 175,91 millones de euros. Le sigue la berenjena con 97,93 millones de kilos y 92,92 millones de euros; la sandía, con 151,63 millones de kilos y 74,44 millones de euros; el melón, con 56,52 millones de kilos y 37,49 millones de euros y, finalmente, la judía verde, de la que se han exportado 13,10 millones de kilos, por los que Andalucía ha ingresado 20,93 millones de euros.

Mercado en Andalucía:

En las alhóndigas esta semana los precios de venta que podemos destacar son las alzas en el de berenjenas, pimientos Lamuyos verdes e Italianos el resto desciende o repiten. Los volúmenes puestos a la venta siguen aumentando poco a poco.

SUBTROPICALES :

El mango está presentando unas calidades muy buenas con predominio de los calibres 6 a 9 más apreciados comercialmente, lo que está repercutiendo de forma positiva en la formación del precio. Se observa continuidad en la demanda del producto lo que hacer prever que los precios podrían mantenerse altos.



ACEITE DE OLIVA:

El aceite de oliva sigue su tendencia alcista en España, que arrastra a Italia y Grecia

La patronal de almazaras industriales Infaoliva indicaba la semana pasada precios en origen de 2,719 euros/kg para el aceite de oliva virgen extra picual; 2,599 para el virgen y 2,554 para el lampante.

En España, la mayoría de las categorías ya se pagan por encima de los valores del año pasado, con incrementos interanuales que oscilan entre el 3,6 y el 6,1 %, según algunas fuentes estadísticas.

En Italia, los vírgenes extra se han encarecido en origen un 3 % en la última semana (respecto a la anterior), acumulando una revalorización interanual del 30,2 %, según los datos de Ismea.

También en Grecia se revalorizan todos los tipos de aceite de oliva, que rondan los 3 euros/kg en el caso del extra virgen; los 2,23 los lampantes y 2,63 los vírgenes, lo que supone elevados ascensos respecto al año anterior de entre el 8 y el 29 %.

Mientras tanto, en Túnez repiten en la última semana los biológicos (3,03 euros/kg), los vírgenes extra (2,89) y los lampantes (2,45 %), con lo que acumulan subidas respecto al año pasado por estas mismas fechas de entre el 9,4 y el 11 %.

En el mercado, España se ha beneficiado en los últimos meses de óptimos datos de comercialización, aunque existen dudas sobre la sostenibilidad de estas exportaciones en los próximos años, ya que cada vez hay más países competidores.



Mercado en Andalucía:

Los precios medios en origen del aceite de oliva han registrado algunos descensos en los Lampante y en los Vírgenes, habiendo continuado con la tendencia al alza en casi todas las provincias en los Vírgenes Extra, aunque estos ascensos han sido inferiores a los anotados en semanas anteriores. Los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, se han incrementado en casi todas las categorías y provincias.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

www.juntadeandalucia.es/agricultura,pesca_y_Development_Rural_/portal/

<http://www.cap.junta->

[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html)

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura_pesca_y_Development_Rural/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	71,00	70,00	-1,00	-1,41	-13,43	-16,10
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	71,50	71,75	0,25	0,35	-11,25	-13,55
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	248,00	249,00	1,00	0,40	21,00	9,21
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	248,00	249,30	1,30	0,52	20,30	8,86
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	251,00	248,00	-3,00	-1,20	21,10	9,30
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	246,90	246,70	-0,20	-0,08	16,80	7,31
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	253,70	249,20	-4,50	-1,77	19,20	8,35
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	266,00	258,00	-8,00	-3,01	17,60	7,32
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	265,65	260,24	-5,41	-2,04	19,84	8,25
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	101,00	99,00	-2,00	-1,98	-22,08	-18,24
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	99,17	99,17	0,00	0,00	-22,83	-18,71
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	138,00	138,00	0,00	0,00	-27,06	-16,39
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	138,23	138,23	0,00	0,00	-27,05	-16,37
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	269,00	273,00	4,00	1,49	17,00	6,64
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	276,10	276,50	0,40	0,14	16,50	6,35
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	272,00	272,00	0,00	0,00	11,90	4,58
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	270,60	272,00	1,40	0,52	15,70	6,13
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	274,00	272,60	-1,40	-0,51	12,90	4,97
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	279,20	279,20	0,00	0,00	14,80	5,60
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	258,00	260,00	2,00	0,78	22,00	9,24
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	263,50	265,00	1,50	0,57	20,00	8,16
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	263,00	261,00	-2,00	-0,76	15,00	6,10
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	261,40	258,60	-2,80	-1,07	15,20	6,24
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	264,90	261,00	-3,90	-1,47	18,70	7,72
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	264,90	260,00	-4,90	-1,85	12,60	5,09
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-20,00	-10,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	240,00	180,00	-60,00	-25,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00		
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	180,00	-30,00	-14,29	-10,00	-5,26
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	162,30	168,50	6,20	3,82	-6,50	-3,71
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	200,00	165,00	-35,00	-17,50	-8,00	-4,62
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,00	163,00	0,00	0,00	-12,00	-6,86
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	200,00	165,00	-35,00	-17,50	-8,00	-4,62
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	164,00	168,00	4,00	2,44	2,00	1,20
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	162,30	173,50	11,20	6,90	-1,50	-0,86
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	160,00	165,00	5,00	3,13	-15,00	-8,33
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-20,00	-10,53
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	167,00	167,00	0,00	0,00	-13,00	-7,22
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	165,00	167,50	2,50	1,52	-17,50	-9,46
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	174,00	4,00	2,35	2,00	1,16
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	174,30	186,50	12,20	7,00	3,50	1,91
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-10,00	-5,88
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00	-18,00	-10,71
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.		153,00				
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	174,00	-2,00	-1,14	-16,00	-8,42
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	162,30	162,00	-0,30	-0,18	-11,00	-6,36
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	30,00	12,50
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	60,00	28,57
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	303,00	303,00	0,00	0,00	65,00	27,31
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	45,00	20,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	300,00					
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	306,50	305,00	-1,50	-0,49	50,00	19,61
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	195,00	-25,00	-11,36	0,00	0,00
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,00	176,00	0,00	0,00	-26,50	-13,09

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	197,50	-12,50	-5,95	-5,00	-2,47
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	172,33					
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,30	183,00	-3,30	-1,77	-17,00	-8,50
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	173,00	173,00	0,00	0,00	-4,00	-2,26
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	168,30	175,50	7,20	4,28	-14,50	-7,63
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-12,00	-6,67
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA-REDROJO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	75,00	75,00	0,00	0,00	25,00	50,00
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	105,00					
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	55,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	55,00					
MANDARINA										
SATSUMA-OKITSU	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol		50,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		100,00				
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		19,00				
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00		
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	23,00	15,86
PAJA										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00		
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00		
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
ALGODÓN										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.		348,60				
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	450,80	455,00	4,20	0,93	85,00	22,97
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	CA-Cádiz	E.A.I.	290,00	290,00	0,00	0,00	-55,00	-15,94
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	312,50	310,00	-2,50	-0,80	-25,00	-7,46
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA DE VERDEO										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	175,00	100,00	-75,00	-42,86		
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	48,00	48,00	0,00	0,00		
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	0,00	0,00	-1,00	-12,50
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	8,30	8,30	0,00	0,00	-2,00	-19,42
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	132,00	136,40	4,40	3,33	8,80	6,90
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	124,96					
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	128,48	136,40	7,92	6,16	5,72	4,38
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	121,00	129,80	8,80	7,27		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	142,60	149,50	6,90	4,84	11,50	8,33
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	137,77					
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	140,19	149,50	9,31	6,64	7,01	4,92
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	132,20	141,40	9,20	6,96		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	156,00	168,00	12,00	7,69	16,80	11,11
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	158,40					
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	157,20	168,00	10,80	6,87	-3,24	-1,89
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	152,40	160,80	8,40	5,51		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
BREVAS E HIGOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00					
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	210,00	160,00	-50,00	-23,81	55,00	52,38
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	190,00	100,00	-90,00	-47,37		
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.		200,00			72,50	56,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	200,00	153,33	-46,67	-23,33	37,08	31,90

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CIRUELA										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-20,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	20,00					
HIGOS CHUMBOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00					
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.		130,00			10,00	8,33
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.		130,00			10,00	8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	85,00	100,00	15,00	17,65	-80,00	-44,44
MELOCOTÓN										
TARDÍO/S.E.-AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-15,00	-25,00
TARDÍO/S.E.-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-25,00	-38,46
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,50	55,50	0,00	0,00		
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	42,50	42,50	0,00	0,00	-20,00	-32,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00					
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
TEMPRANA/PULPA AMARILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	65,00	65,00	0,00	0,00		
PERA										
ERCOLINI	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-10,00	-9,09
UVA DE MESA										
MOSCATEL	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	170,00					
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	45,00	2,00	4,65	3,00	7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		140,00			-23,00	-14,11
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	130,00					
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	130,00					
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	260,00	120,00	-140,00	-53,85	30,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	260,00	120,00	-140,00	-53,85		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	87,00	-3,00	-3,33	-8,00	-8,42
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-10,00	-9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	-10,00	-10,00
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		40,00			-10,00	-20,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	46,00	1,00	2,22	14,00	43,75
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	28,00	28,00	0,00	0,00	-14,50	-34,12
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	15,00	50,00
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	25,00	125,00
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	48,63	48,63	0,00	0,00	-1,37	-2,74
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	57,50	57,50	0,00	0,00	-5,50	-8,73
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	65,00	-10,00	-13,33	-25,00	-27,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	41,00	4,00	10,81		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	10,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-20,00	-25,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	26,00	0,00	0,00	-10,00	-27,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	120,00	81,00	-39,00	-32,50	-30,00	-27,03
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	24,00	24,00	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	30,00	-2,00	-6,25	1,00	3,45
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	22,00	22,00	0,00	0,00	-10,00	-31,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-8,00	-21,05
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50

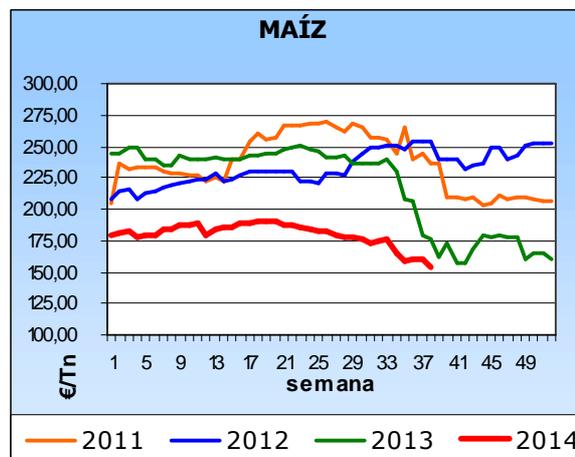
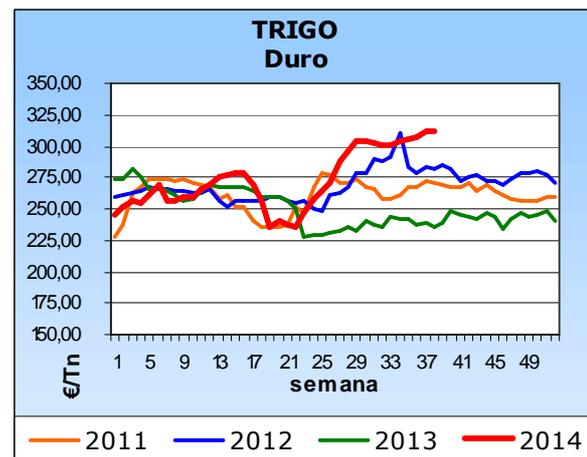
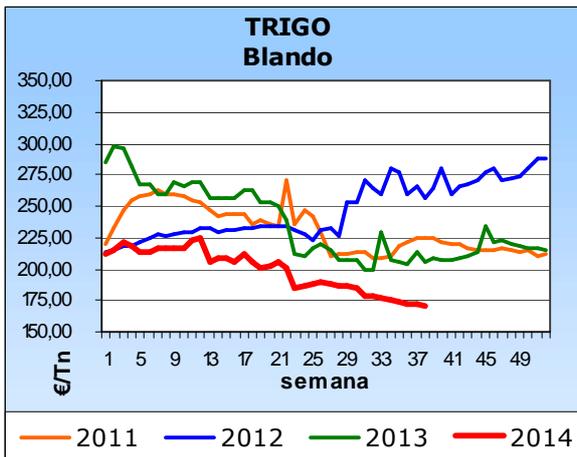
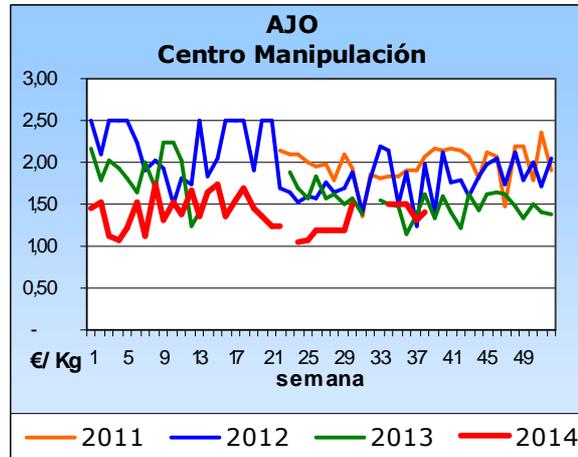
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	86,00	91,00	5,00	5,81	27,00	42,19
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	216,00	144,00	-72,00	-33,33	79,00	121,54
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	34,00	11,00	47,83		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	43,00	6,00	16,22	0,00	0,00
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	17,00	-3,00	-15,00	-3,00	-15,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.		68,00			-11,00	-13,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	33,30	56,00	22,70	68,17	17,00	43,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	46,75	46,75	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	33,30	56,00	22,70	68,17		
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	265,00	263,00	-2,00	-0,75	83,00	46,11
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	265,00	263,00	-2,00	-0,75	83,00	46,11
JUDÍA VERDE										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	-160,00	-57,14
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	190,00	180,00	-10,00	-5,26		
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00	-150,00	-50,00
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	150,00	150,00	0,00	0,00	-150,00	-50,00
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	36,00	36,00	0,00	0,00	-11,50	-24,21
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	5,00	12,50
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-45,00	-50,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		27,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
MELÓN										
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	17,00	73,91
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	20,00	100,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	10,00	40,00
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	100,00	86,00	-14,00	-14,00	49,00	132,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	70,00	233,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	52,00	52,00	0,00	0,00	14,50	38,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	115,00	105,00	-10,00	-8,70	70,00	200,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	105,00	5,00	5,00	-25,00	-19,23
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	43,00	43,00	0,00	0,00	7,00	19,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	70,00	15,00	27,27	30,00	75,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	52,00	-11,00	-17,46	24,00	85,71
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	30,00	100,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	42,00	0,00	0,00	-8,00	-16,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-15,00	-30,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-25,00	-41,67
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		75,00			30,00	66,67
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-25,00	-35,71
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-25,00	-35,71
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	105,00	5,00	5,00	-5,00	-4,55
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	69,00	4,00	6,15	-6,00	-8,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-10,00	-9,09
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	55,00	-13,00	-19,12	15,00	37,50
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	30,00	6,00	25,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,50	42,50	0,00	0,00		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	44,00	2,00	4,76	-21,00	-32,31
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	16,00					
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	22,00	275,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	5,00	20,00

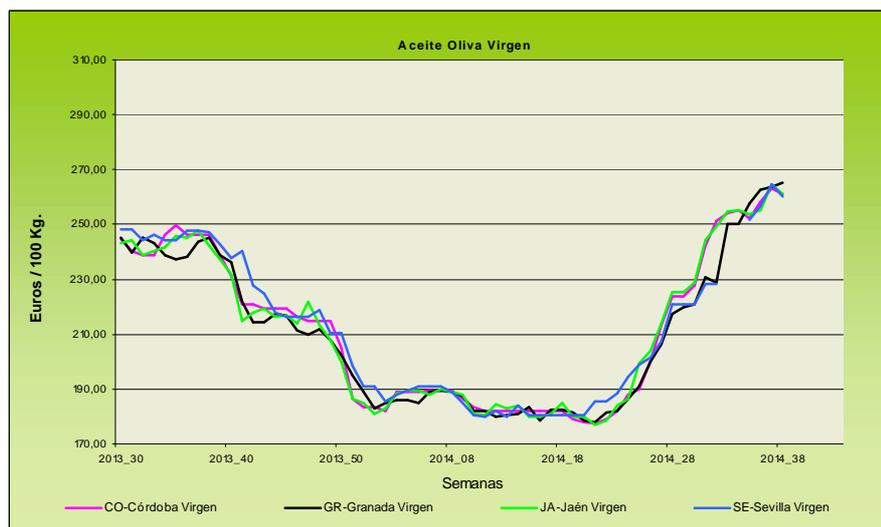
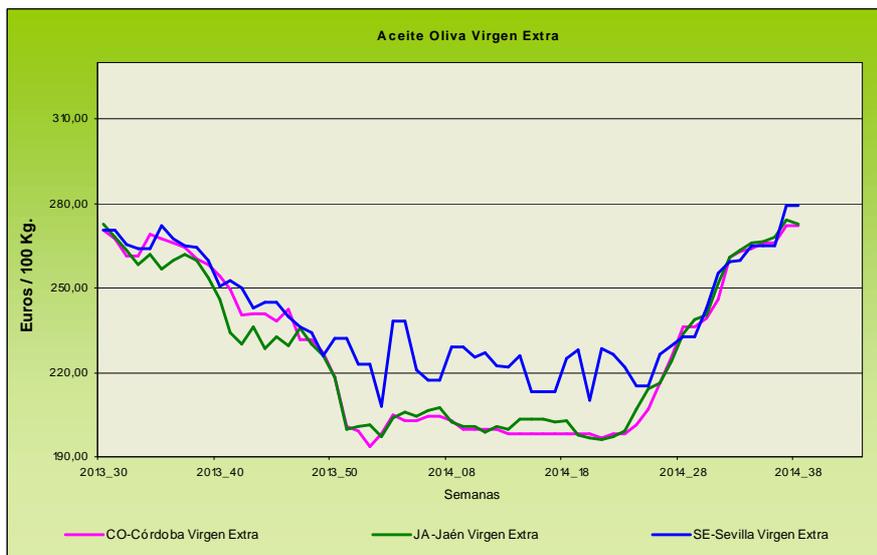
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	151,00	191,00	40,00	26,49	-54,00	-22,04
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	55,00	3,00	5,77	-27,00	-32,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-5,00	-7,69
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	74,00	74,00	0,00	0,00	27,00	57,45
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	70,00	5,00	7,69	40,00	133,33
LISO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	25,00	100,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	30,00	60,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	39,30	39,30	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	0,00	0,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	30,00	75,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	30,00	75,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	52,00	-2,00	-3,70		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		54,76				
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		80,02				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	60,00	5,00	9,09	5,00	9,09
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		46,00				
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		34,46				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	40,00	-40,00	-50,00	-10,00	-20,00
JUDÍA VERDE										
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		107,33				
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	185,00	110,00	-75,00	-40,54	-70,00	-38,89
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		65,67				
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		25,79				
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		78,13				
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	85,00	80,00	-5,00	-5,88	65,00	433,33
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		30,01				
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		31,84				
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		59,39				
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		74,18				
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		24,84				
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		27,02				
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		47,88				
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	100,00	20,00	25,00	50,00	100,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	40,00	-20,00	-33,33	-40,00	-50,00
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	55,00	122,22
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		46,32				
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		46,28				
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		51,75				
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		25,01				
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		25,38				
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		26,33				
LEGUMINOSAS GRANO										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	54,10	54,10	0,00	0,00	-11,90	-18,03
HABAS										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00		
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	13,00	18,00	5,00	38,46	-17,00	-48,57
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	17,00	17,00	0,00	0,00	-28,00	-62,22
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	23,00	23,00	0,00	0,00	-27,00	-54,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					8/9	9/9	10/9	11/9	12/9
MANDARINA	Valencia	Satsuma	I	1X-2	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	49,46	49,46	49,46	49,46	49,46
	Girona	Granny Smith	I	70-80	62,10	62,10	62,10	62,10	62,10
	Girona	Royal Gala	I	65-70	63,07	63,07	63,07	63,07	63,07
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	46,60	47,10	47,32	46,20	45,65
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	63,00	-	-	58,62
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	50,22	49,85	47,76	52,02	47,58
Zaragoza	Grupo Reineta	I	80y+	-	-	85,34	-	-	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	64,55	-	58,00	58,00	65,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	62,30	61,63	61,74	62,09	61,71
	Lleida	Williams	I	65-70	55,00	54,00	56,00	52,00	49,00
	Lleida	Limonera	I	60-65	55,85	53,20	54,93	56,87	53,05
	Lleida	Ercolini	I	55y-	80,76	82,27	83,00	89,00	81,94
	Lleida	Abate Fetel	I	65-70	71,00	69,00	73,00	-	71,00
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	68,00	68,00	68,00	68,00	68,00
UVA DE MESA	Murcia	Apirenas Blancas	I	-	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00
	Murcia	Apirenas Negras	I	-	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00
	Murcia	Red Globe	I	-	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
CIRUELA	Zaragoza	Reina Claudia	I	35y+	59,20	55,75	51,89	53,29	58,78
	Zaragoza	Europea	I	35y+	61,29	61,29	61,29	61,29	61,29
MELOCOTÓN	Huesca	Pulpa amarilla	I	61-73	56,67	63,60	63,09	64,92	57,87
	Lleida	Pulpa amarilla	I	61y-	55,00	55,00	55,00	-	-
	Lleida	Pulpa amarilla	I	61-73	62,44	62,19	62,46	59,85	70,24
	Lleida	Pulpa amarilla	I	73y+	70,34	70,00	70,14	-	73,11
	Lleida	Pulpa blanca	I	61-73	-	58,00	56,00	-	61,00
	Lleida	Paraguayo	I	61-73	96,56	94,61	96,31	-	96,07
	Lleida	Paraguayo	I	73y+	108,00	108,00	108,00	-	108,00
	Murcia	Paraguayo	I	61-73	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	61y-	55,00	55,00	55,00	-	-
	Lleida	Pulpa amarilla	I	61-73	49,76	51,47	51,24	59,62	67,41
	Lleida	Pulpa amarilla	I	73y+	-	68,21	68,65	-	73,66
	Zaragoza	Pulpa amarilla	I	61-73	57,53	55,69	63,08	60,10	52,70
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	151,00	151,00	151,00	151,00	151,00
	Cuenca	Blanco	I	50-60	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00
	Cuenca	Spring Blanco	I	50-60	144,00	144,00	144,00	144,00	144,00
	Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	65,69	69,88	64,19	70,19	69,19
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	71,43	70,32	67,69	58,82	55,60
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	45,45	45,45	45,45	45,45	45,45
CHAMPINÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	157,03	156,57	156,67	156,63	156,73
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	160,58	169,28	167,65	169,28	167,97
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	132,00	132,00	132,00	132,00	132,00
MELÓN	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	1000-1500g	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00
	Murcia	Galia	I	800-1250g	59,09	59,09	59,09	59,09	59,09
	Murcia	Amarillo	I	1000-1500g	39,09	39,09	39,09	39,09	39,09
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	86,36	86,36	86,36	86,36	86,36
PEPINO	Almería	Corto	I	-	35,00	33,89	33,33	32,78	28,57
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	75,56	67,78	70,00	67,32	68,63
	Murcia	Redondo	I	57-82	82,17	82,17	82,17	82,17	82,17

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El hecho de que el mercado de la carne no se esté mostrando como suele ser habitual en estas fechas, con incrementos en sus cotizaciones, está generando en el bovino para cebo un comportamiento apático en el que no se crean plazas vacías con la agilidad que deberían. Ello conlleva a que la demanda se esté frenando a la hora de llenar de nuevo las pocas las plazas vacías frente a una oferta bastante estable. Todo esto lleva consigo a una nueva semana de repeticiones, tanto en el ganado cruzado como en el frisón, a la espera de ver si la evolución del mercado de la carne hace que el cebo tome otra dirección.

El mercado del bovino de carne está mostrando un atípico panorama de estabilidad, nada parecido al comportamiento que, sobre estas fechas, suele producirse en el precio de ganado para sacrificio. Salvo la semana pasada en la que subieron algo las hembras medianas, las semanas transcurren sin movimiento en los precios. Mercado de carne en el interior con muy poca fluidez y mercado de exportación que tampoco se está caracterizando por un gran movimiento. Ni el cruzado ni el frisón se salen de esta tendencia de estabilidad por falta de animación en el mercado.

Mercado en Andalucía

El precio del bovino para cebo ha presentado una semana de estabilidad similar a la registrada en el resto del país, sólo es de destacar que bajan los terneros cruzados machos en la provincia de Córdoba y leves incrementos de los terneros cruzados, tanto machos como hembras, y de los del país machos en SE-Campiña.

El ganado para sacrificio también se ha mostrado, de forma general, muy estable, con movimientos a la baja en Huelva de los añojos cruzados y del país y con incrementos en los añojos cruzados machos en SE-Sierra Norte y en los terneros cruzados y del país en Huelva.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Repiten los descensos en el precio del cebado de capa blanca, esta semana 3,3 céntimo/Kg peso vivo, Alemania vuelve a bajar ante unos consumos interiores que no se recuperan y una exportación muy debilitada por el veto ruso. Aunque el veto ruso ya era efectivo en el porcino, los visos de un posible fin, a corto plazo, se han desvanecido tras la entrada en vigor de nuevo veto en agosto, veto que, por otra parte, va para largo. El mercado se encuentra a la espera de que las exportaciones encuentren nuevos destinos y que el consumo interno en la UE se recupere con la llegada del invierno. El diferencial del precio entre España y Alemania se estaba acortando tras las bajadas en nuestro país y la estabilidad germana, pero tras los nuevos descensos en Alemania este diferencial se ha vuelto a dilatar. La oferta aumenta en España y se espera que también lo haga la demanda, aunque esa situación el año pasado no se dio.

Los lechones repiten en Lérida y Segovia mientras que en Zamora se ha producido un descenso de 2 euros/animal de 20 Kg. Esta semana vuelve a ser importante en el comportamiento del mercado del lechón lo que está pasando con el precio del cebado, continuando la tendencia a la baja. Los precios se encuentran muy por debajo, en torno a 8 euros/lechón, de los registrados el año pasado por estas fechas.

El precio del porcino ibérico esta semana ha continuado con los descensos en Salamanca tanto en los lechones y tostones, como en los de Cebo, mientras que repite en los de Cebo de Campo y los primales. En Extremadura se ha saldado la sesión con repeticiones en todas las categorías.

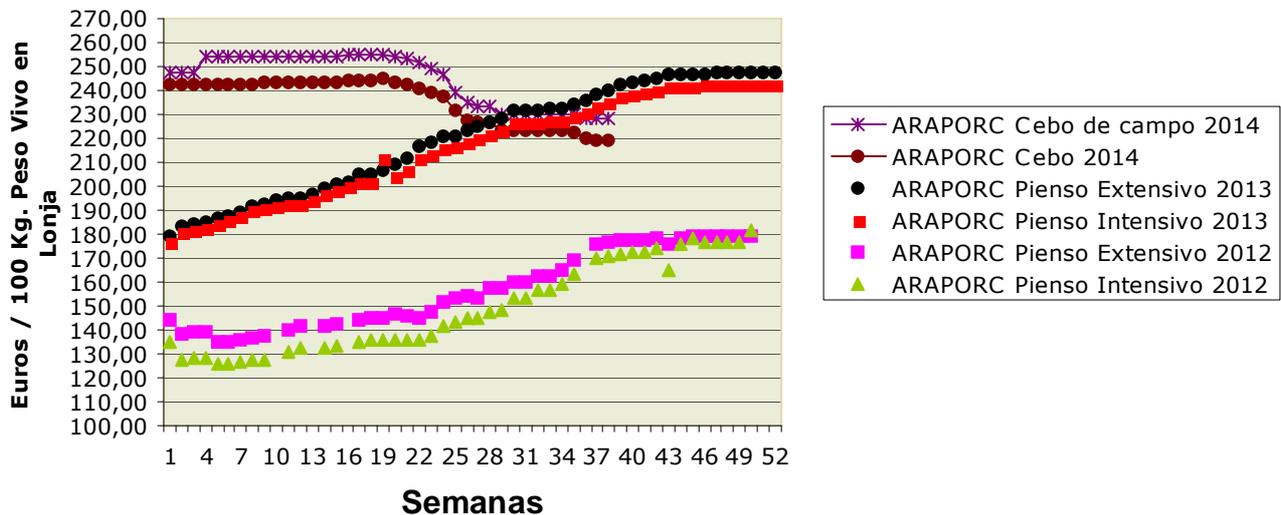
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Nueva semana de descensos en el porcino de capa blanca en prácticamente todas las provincias andaluzas, tan solo se han producido repeticiones en los cebados de 60-80 Kg en la provincia de Cádiz y en los de 80-90 en SE-Campiña. Las bajadas que se han producido se han situado en casi todas las categorías próximas al 4%. Los precios de los lechones también se han caracterizado por las bajadas, siendo cada vez más grande la diferencia con el precio que se registraba la misma semana del año pasado.

Semana algo más estable en el porcino ibérico, aunque han continuado las bajadas en algunas provincias en los de Cebo de Campo, mientras que los de Cebo han registrado repeticiones en sus cotizaciones. Los lechones repiten precio, aunque registran una bajada en SE_ARAPORC y un incremento en Córdoba.

Ibérico Pienso 2012-2013-2014



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Ha comenzado a reactivarse la exportación de corderos de más peso, aumentando los envíos a los países musulmanes ante la próxima fiesta del sacrificio en octubre. Este motivo, unido a la escasez de animales en campo (en algunas zonas no ha llegado a cubrirse la oferta) y al buen precio de la piel, ha producido un incremento en muchos de los mercados representativos. Así Talavera de la Reina sube 10 céntimos en casi todas las categorías, Lérida de 5 a 7 céntimos dependiendo del peso, Albacete incrementa también sus registros y Salamanca mantiene los de la semana pasada.

Repetición de las cotizaciones del cabrito.

Mercado en Andalucía

El precio del cordero esta semana ha presentado un comportamiento muy parecido al que tuvo la semana pasada con un pronunciado descenso en SE-Sierra Norte e incrementos en Córdoba y las provincias orientales, que parece que empiezan a recuperar el pulso.

Los cabritos esta semana han registrado un comportamiento positivo en varias provincias, únicamente hay que anotar un descenso en el precio de los pascuales de menos de 23 kg en la provincia de Huelva.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Incremento de 10 céntimos del precio en vivo del pollo amarillo y repetición del precio del pollo blanco. Las canales han registrado un aumento superior en el pollo amarillo con 14 céntimos/kg y repiten, al igual que en el vivo, en el blanco.

Incrementos en los huevos en el gramaje superior en casi todas las plazas, mientras que en el resto de tamaños las repeticiones, debido al equilibrio que existe entre la oferta y la demanda, han sido la norma.

Mercado en Andalucía

Bajan las cotizaciones del pollo vivo en la provincia de Granada, incrementándose, por contra, el precio de las canales en la provincia de Sevilla.

Subida del precio del huevo en la provincia de Sevilla, todos los tamaños han registrado incrementos, siendo de especial relevancia el aumento de 6 céntimos/docena en los "L".

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Durante el mes de agosto los productos lácteos industriales en la UE han experimentado un descenso. La oferta amplia, junto a una demanda floja y al veto de Rusia han hecho que estos productos hayan bajado sus cotizaciones. Donde más se aprecia esta bajada es cuando se comparan los precios con los del mismo mes del año anterior, llegando a descender un 16,6% en mantequilla y un 15,4% en leche en polvo. A pesar de todo lo anterior, se ha producido un hecho positivo en la última subasta de Fonterra, ya que la leche en polvo ha experimentado un incremento, siendo la subida de un 0,9% en la leche desnatada en polvo y de un 0,6% en la leche entera en polvo. En la misma sesión ha bajado el precio de la mantequilla y el del queso Cheddar.

Mercado en Andalucía

Semana sin cambios en el precio de la leche de vaca. El precio de la leche de cabra repite en Granada y Málaga, y anota un incremento de 1,15 céntimos/litro en la provincia de Sevilla.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (C)	Variación semanal (%)	Variación interanual (C)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	-1,00	-0,38
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	-1,00	-0,38
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,30	242,98	1,68	0,70	19,98	8,96
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	-5,00	-1,96
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	45,00	19,57
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	266,30	268,30	2,00	0,75	15,30	6,05
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	310,00	295,00	-15,00	-4,84	-20,00	-6,35
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	221,00	221,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,25	230,25	0,00	0,00	-10,75	-4,46
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	-1,00	-0,43
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	237,25	238,25	1,00	0,42	12,25	5,42
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	4,00	1,73
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	269,00	0,00	0,00	2,00	0,75
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-40,00	-15,50
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	213,00	-7,00	-3,18	-18,00	-7,79
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	217,50	5,00	2,35	-7,50	-3,33
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	0,00	0,00	-8,00	-3,33
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	0,00	0,00	-19,00	-8,26
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	209,00	209,00	0,00	0,00	-36,00	-14,69
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,30	242,30	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,00	201,00	0,00	0,00	-18,00	-8,22
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-16,00	-6,87
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	206,00	200,00	-6,00	-2,91	-20,00	-9,09
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	-5,00	-2,35
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	213,00	213,00	0,00	0,00	-18,00	-7,79
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	-19,00	-7,54
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	213,50	213,50	0,00	0,00	-38,00	-15,11
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	282,00	295,00	13,00	4,61	-3,00	-1,01
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	6,00	2,41
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	271,00	275,00	4,00	1,48	23,00	9,13
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	0,00	0,00	-13,50	-5,45
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	246,00	0,00	0,00	-1,50	-0,61
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	294,50	294,50	0,00	0,00	-14,00	-4,54
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	20,00	10,53
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	12,00	11,65
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	124,00	124,00	0,00	0,00	-4,00	-3,12
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-30,00	-30,00
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	139,00	139,00	0,00	0,00	1,00	0,72
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-5,00	-1,72
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	477,00	500,00	23,00	4,82	20,00	4,17
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	600,00	600,00	0,00	0,00	100,00	20,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	533,33	522,22	-11,11	-2,08	19,11	3,80
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	-50,00	-9,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	472,00					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	422,22	422,22	0,00	0,00	-44,45	-9,52
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	505,51	511,11	5,60	1,11	8,15	1,62
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	379,00	379,00	0,00	0,00	21,00	5,87
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	450,00	487,00	37,00	8,22	51,00	11,70
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	375,00	400,00	25,00	6,67	80,00	25,00
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	420,00	400,00	-20,00	-4,76	-140,00	-25,93

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	356,00	356,00	0,00	0,00	16,00	4,71
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	505,00	535,00	30,00	5,94		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	16,00	35,56
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	68,00	3,00	4,62	3,00	4,62
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	19,00	39,58
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	69,00	66,00	-3,00	-4,35		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	87,00	90,00	3,00	3,45		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,98					
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85					
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,04					
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,71					
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,97	1,03	0,06	6,19	0,23	28,75
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,88	0,91	0,03	3,41	0,25	37,88
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,19	1,21	0,02	1,68	0,16	15,24
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,68	0,69	0,01	1,47	0,12	21,05
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,86					
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	29,00	48,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	60,15	61,30	1,15	1,91	-0,20	-0,33
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00					
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	0,50	1,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	38,43	38,43	0,00	0,00	-0,57	-1,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,36	38,36	0,00	0,00	0,61	1,62
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	358,00	358,00	0,00	0,00	40,00	12,58
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	445,00	445,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	270,00	-5,00	-1,82	-3,00	-1,10
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	312,50	295,00	-17,50	-5,60	-55,00	-15,71
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	290,39	290,39	0,00	0,00	-45,61	-13,57
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	36,00	16,36
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	245,00	-15,00	-5,77	-25,00	-9,26
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,30	260,30	0,00	0,00	20,30	8,46
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	24,00	9,84
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	274,00	287,00	13,00	4,74	-30,00	-9,46
SEGUREÑA	LECHAL	220,46 lb vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	360,00	360,00	0,00	0,00	-30,00	-7,69
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	384,14	396,14	12,00	3,12	-3,86	-0,97
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	-29,63	-6,90
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	381,38	385,38	4,00	1,05	-21,16	-5,20
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	-72,00	-13,95
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	323,53	323,53	0,00	0,00	29,41	10,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	310,53	310,53	0,00	0,00	-42,10	-11,94
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	317,03	317,03	0,00	0,00	-6,34	-1,96
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	333,00	333,00	0,00	0,00	-3,00	-0,89
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	243,36	243,36	0,00	0,00	5,76	2,42
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	28,00	11,67
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	308,00	312,00	4,00	1,30	-20,00	-6,02
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	272,34	273,34	1,00	0,37	3,44	1,27
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	461,00	473,00	12,00	2,60		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	267,78	267,78	0,00	0,00	-32,68	-10,88
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	300,00	306,00	6,00	2,00		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	1,00	7,14
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	68,00	3,00	4,62	3,00	4,62
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	75,00	73,00	-2,00	-2,67		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	116,00	113,00	-3,00	-2,59	-4,00	-3,42
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	116,00	113,00	-3,00	-2,59	-4,00	-3,42
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	175,00	178,00	3,00	1,71	36,00	25,35
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	293,43	293,43	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	320,60	315,16	-5,44	-1,70	-109,77	-25,83
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	335,00	335,00	0,00	0,00	-100,00	-22,99
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	373,17	373,17	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	306,47	306,47	0,00	0,00	-110,85	-26,56
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	318,00	14,00	4,61	-38,40	-10,77
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	175,00	190,00	15,00	8,57	-25,00	-11,63
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	147,50	147,50	0,00	0,00	-40,00	-21,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	205,00					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	175,00	162,50	-12,50	-7,14	-42,50	-20,73
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	192,50	187,50	-5,00	-2,60	-40,00	-17,58
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	175,83	168,75	-7,08	-4,03	-35,42	-17,35
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	-3,25	-1,55
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	183,00	175,00	-8,00	-4,37	-45,00	-20,45
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		329,00				
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	313,00	313,00	0,00	0,00	80,40	34,57
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	273,86	273,86	0,00	0,00	-21,74	-7,35
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		278,00				
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		274,00			-13,50	-4,70
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	369,00	285,00	-84,00	-22,76		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		230,00				
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	130,41	130,41	0,00	0,00	-26,08	-16,67
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	224,65	224,65	0,00	0,00	-10,52	-4,47
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	227,96	227,96	0,00	0,00	-12,04	-5,02
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	227,00	226,00	-1,00	-0,44	-12,00	-5,04
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	228,00	225,00	-3,00	-1,32	-16,00	-6,64
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	232,15	232,15	0,00	0,00	-4,75	-2,01
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	230,00	-5,00	-2,13		
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	219,52	219,52	0,00	0,00	-15,48	-6,59
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	217,50	0,00	0,00	-17,00	-7,25
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	222,36	222,36	0,00	0,00	-7,19	-3,13
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	138,30	132,30	-6,00	-4,34	-21,00	-13,70
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	146,98	146,98	0,00	0,00	-8,77	-5,63
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	140,00	140,00	0,00	0,00	-18,00	-11,39
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	136,00	137,00	1,00	0,74	-14,00	-9,27
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	155,50					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	137,10	131,10	-6,00	-4,38	-21,00	-13,81
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	132,90	127,10	-5,80	-4,36	-18,60	-12,77
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	143,83	138,50	-5,33	-3,71	-16,17	-10,45
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	74,00	70,00	-4,00	-5,41	-19,00	-21,35
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	139,70	133,70	-6,00	-4,29	-21,00	-13,57
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	134,50	131,50	-3,00	-2,23	-18,50	-12,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	-1,00	-0,85
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00					
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05					
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,97					
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86					

REVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			
Actualizado Enero 2014			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas a aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas

SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero

SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: www.agroseguro.es
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#))

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 1 de septiembre de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)
Semana del 18/08/2014 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.		473.140					1.392.178.280,26	1.388.509.235,10
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		5					49,01	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		30					41.632,87	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.764					56.079.024,27	55.998.850,55
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		5.870					31.568.383,10	31.454.233,01
50302	Prima por Sacrificio		83					65.957,74	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		882					2.630.294,53	2.612.337,40
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		14					7.869,32	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.785					2.203.845,78	2.192.533,02
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)							193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.729					11.265.117,81	11.253.427,44
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		1.037					584.594,93	583.495,30
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		7.306					3.584.648,12	3.554.459,92
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.226					2.057.266,15	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		326					181.669,02	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		610					1.038.528,76	1.037.042,60
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		13.939					3.833.008,84	3.816.204,07
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		344					106.417,63	103.567,98
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		19					4.372.606,15	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)	1	184		15/08/2014	4.238,26	4.238,26	3.218.807,86	3.218.652,22
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		41					4.146,56	4.146,56
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		27					99.691,06	99.691,06
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.		3						
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		5					22.226,94	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
TOTAL		1	523.420			4.238,26	4.238,26	1.521.090.612,13	1.516.806.134,26

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.871.658,01	107.300.155,94	294.676.764,82	130.880.010,89	41.392.150,16	392.547.329,58	84.016.523,30	320.493.687,56	1.392.178.280,26
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.060,33		5.703,69		4.061,20	41.632,87
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.779.741,20	4.965.964,28	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.437.046,80	56.079.024,27
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	5.089,11	10.545.771,98	6.659.308,37	527.208,98	4.642.233,38	2.069.598,18	806.931,06	6.312.242,04	31.568.383,10
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.429,20	65.957,74
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	773.955,45		312.400,45	1.511.719,58	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.630.294,53
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			1.051,18				850,46	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	892.009,29	1.104,16	4.675,67	1.234.797,43	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2.203.845,78
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.272.288,89	758.953,56	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.578.643,90	11.265.117,81
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	402.179,73	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	58.431,69	584.594,93
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	322.561,94	109.823,93	1.268.922,88	522.339,48	157.569,62	299.409,23	462.177,45	441.843,59	3.584.648,12
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.696.713,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.057.266,15
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		11532,22	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	181.669,02
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		335.482,60	9.717,88		8.718,96	798,08		683.811,24	1.038.528,76
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	1.337,02	1.204.329,63	912.384,11	118.954,46	682.334,70	177.965,86	125.818,73	609.884,33	3.833.008,84
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.457,10	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.417,63
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	630.870,44			1.081.019,64	4.372.606,15
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		1.979.418,89	1.167.254,72	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.218.807,86
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								4.146,56	4.146,56
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	30.142,99		67.809,15		66,81	99.691,06
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	18.330,39	22.226,94
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	25.426.775,56	135.643.765,82	313.046.654,95	135.419.332,58	48.492.385,24	399.874.699,86	85.569.731,34	377.617.266,78	1.521.090.612,13

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.748.069,17	106.881.140,19	294.157.309,39	130.435.014,48	41.053.096,57	391.720.856,19	83.859.687,84	319.654.061,27	1.388.509.235,10
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.041,90		5.703,69		4.061,20	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.770.071,78	4.956.923,32	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.384.539,59	55.998.850,55
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.486.298,24	6.646.276,88	525.525,36	4.630.319,26	2.069.236,39	801.381,81	6.290.105,96	31.454.233,01
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.409,32	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	766.468,01		304.599,68	1.509.050,66	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.612.337,40
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			1.051,18				850,46	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)	888.660,71	1.104,16	4.675,67	1.228.495,67	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2.192.533,02
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.272.288,89	756.438,34	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.570.114,69	11.253.427,44
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	401.530,17	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	57.981,62	583.495,30
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	321.467,75	109.416,64	1.268.382,71	514.394,11	155.895,06	298.288,84	461.111,43	425.503,38	3.554.459,92
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.693.022,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		10162,52	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		5.394,00		1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		334.967,73	9.717,88		8.718,96	798,08		682.839,95	1.037.042,60
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.203.856,92	910.693,10	118.618,48	675.002,30	177.965,86	124.475,27	604.255,12	3.816.204,07
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.457,10	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	103.567,98
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	630.870,44			767.737,67	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		1.979.418,89	1.167.099,08	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.218.652,22
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								4.146,56	4.146,56
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	30.142,99		67.809,15		66,81	99.691,06
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	18.330,39	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	25.284.552,46	135.149.832,04	312.488.083,70	134.948.716,31	48.132.321,15	399.043.808,00	85.403.274,73	376.355.545,87	1.516.806.134,26

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 11/08/2014 al 15/08/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		52				1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores		457				4.198.396,90	4.192.893,48	208.830,59	208.830,59
113	Jubilación anticipada		1.948				1.849.769,15	1.845.987,53	1.277.737,32	1.277.094,02
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.775				776.124,30	774.532,93	20.056,66	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		61				1.054.105,50	1.054.105,50	540.803,93	540.803,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		816				11.642.464,89	11.632.343,98	2.028.549,10	2.028.549,10
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		89				15.854.911,38	15.653.702,79	2.659.024,18	2.659.024,18
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		143				56.044.795,77	55.913.728,45	8.527.282,26	8.449.108,89
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5.049				2.782.925,58	2.773.113,48	1.221.147,25	1.221.147,25
133	Actividades de información y promoción		27				1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0	11.651				97.720.010,10	97.355.659,86	16.787.043,81	16.707.947,14
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		7.559				13.386.461,28	13.330.897,78	2.609.316,19	2.589.511,03
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		4.660				6.396.630,76	6.375.849,62	4.332.432,78	4.321.159,18
214	Ayudas agroambientales		15.965				71.574.184,46	71.474.318,30	15.062.623,12	15.028.204,71
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		229				2.067.603,76	2.067.492,99	727.359,02	727.359,02
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.192				18.840.211,35	18.818.070,45	1.197.065,11	1.194.588,93
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		223				21.896.252,72	21.896.076,84	62.838,49	62.838,49
227	Inversiones no productivas		31				2.518.363,18	2.518.363,18	224.516,92	224.516,92
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	30.879				136.867.805,53	136.669.167,18	24.216.151,63	24.148.178,28
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		27				837.852,30	837.852,30	135.351,26	135.351,26
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	70				2.108.318,26	2.042.462,30	297.116,10	231.260,14
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme	14	98	15/08/2014	2.409.347,86	1.996.885,49	14.725.771,01	11.297.115,02	14.725.771,01	11.297.115,02
TOTAL EJE 4	Leader	14	98		2.409.347,86	1.996.885,49	14.725.771,01	11.297.115,02	14.725.771,01	11.297.115,02
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL		14	42.709		2.409.347,86	1.996.885,49	257.115.152,64	253.057.652,10	56.026.082,55	52.384.500,58
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		10				6.592.260,99	6.592.260,99	1.360.365,47	1.360.365,47
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
Total NUEVOS RETOS		0	10				6.592.260,99	6.592.260,99	1.360.365,47	1.360.365,47
TOTAL		14	42.719		2.409.347,86	1.996.885,49	263.707.413,63	259.649.913,09	57.386.448,02	53.744.866,05

Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 18 al 28 de agosto de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (C)	Importe a pagar (C)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	199	1.569.959,53	1.569.959,53
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1	16.146,34	16.146,34
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	-		
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	TOTAL	200	1.586.105,87	1.586.105,87

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO	Importe autorizado acumulado AÑO
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	1.612.892,63	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	287.716,51	1.159.357,82	490.765,48	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4.198.396,90	208.830,59
113	Jubilación anticipada	1.068.273,89		277.706,35	92.008,99	123.199,30	166.218,57	61.153,40	61.208,65	1.849.769,15	1.277.737,32
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	178.905,28	59.075,75	33.094,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	776.124,30	20.056,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	107.585,16	66.842,65	285.634,75	84.864,50	101.101,37	122.771,30	79.507,13	205.798,64	1.054.105,50	540.803,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.010.796,80	547.269,57	843.044,13	2.874.831,15	939.945,27	853.549,89	227.897,18	1.345.130,90	11.642.464,89	2.028.549,10
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.479.494,90	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.854.911,38	2.659.024,18
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agri	3.000,00							63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicult	1.018.675,49	511.362,13	815.563,83	3.408.634,66	1.047.843,93	7.133.501,37	1.116.765,24	40.992.449,12	56.044.795,77	8.527.282,26
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuad			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	265.605,36	324.308,11	353.501,24	145.189,17	658.899,32	198.647,29	572.561,91	2.782.925,58	1.221.147,25
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10.523.754,53	2.007.791,87	4.573.574,06	12.363.173,10	3.769.276,23	12.128.621,40	3.778.207,88	48.575.611,03	97.720.010,10	16.787.043,81
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de	1.409.348,49	727.453,26	1.172.759,85	4.260.483,18	540.806,60	4.090.687,49	1.002.554,93	182.367,48	13.386.461,28	2.609.316,19
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de l	167.885,90		2.589.612,93	912.168,16	378.841,23	1.841.352,74	941,61	505.828,20	6.396.630,76	4.332.432,78
214	Ayudas agroambientales	4.066.076,28	10.236.423,90	10.879.820,20	9.207.384,93	7.210.089,45	4.552.685,59	2.618.028,57	22.803.675,54	71.574.184,46	15.062.623,12
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	190.954,85	237.665,37	368.076,80	163.056,64	542.372,20	128.529,66	69.023,85	367.924,39	2.067.603,76	727.359,02
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.461.081,95	345.558,48	644.056,80	2.406.977,48	9.197.765,88	481.495,81	570.861,88	2.732.413,07	18.840.211,35	1.197.065,11
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	829.642,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.896.252,72	62.838,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	126.797,53	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.518.363,18	224.516,92
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.669.793,72	13.380.924,02	16.520.239,88	18.030.242,63	20.748.158,41	12.926.731,88	5.221.026,67	40.370.688,32	136.867.805,53	24.216.151,63
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	151.694,81	140.000,00			837.852,30	135351,26
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00			19.988,65	278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	246.131,39	179.431,71	267.122,04	328.680,22	226.924,44	59.817,26	630.136,58	2.108.318,26	297.116,10
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial	1.607.677,36	1.136.123,42	1.882.491,62	2.348.140,68	1.543.445,82	2.421.505,60	2.107.290,29	1.679.096,22	14.725.771,01	14.725.771,01
TOTAL EJE 4	Leader	1.607.677,36	1.136.123,42	1.882.491,62	2.348.140,68	1.543.445,82	2.421.505,60	2.107.290,29	1.679.096,22	14.725.771,01	14.725.771,01
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	5.693.247,74	5.693.247,74	0,00						
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la	2.621.601,78		156.100,97	2.283.330,98		1.531.227,26			6.592.260,99	1.360.365,47
214	Ayudas agroambientales									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									0,00	
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	0,00	156.100,97	2.283.330,98	0,00	1.531.227,26	0,00	0,00	6.592.260,99	1.360.365,47
TOTAL		24.592.902,01	16.770.970,70	23.311.838,24	35.292.009,43	26.389.560,68	29.235.010,58	11.166.342,10	96.948.779,89	263.707.413,63	57.386.448,02

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	286.645,74	1.159.357,82	490.765,48	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.192.893,48	208.830,59
113	Jubilación anticipada	1.068.273,89		277.706,35	88.227,37	123.199,30	166.218,57	61.153,40	61.208,65	1.845.987,53	1.277.094,02
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	178.625,28	59.075,75	32.758,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	774.532,93	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	107.585,16	66.842,65	285.634,75	84.864,50	101.101,37	122.771,30	79.507,13	205.798,64	1.054.105,50	540.803,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.010.796,80	547.269,57	841.841,77	2.874.831,15	939.945,27	853.549,89	227.897,18	1.336.212,35	11.632.343,98	2.028.549,10
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.479.494,90	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.653.702,79	2.659.024,18
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.018.675,49	511.362,13	815.563,83	3.408.634,66	1.047.843,93	7.039.141,75	1.116.765,24	40.955.741,42	55.913.728,45	8.449.108,89
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas									93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	263.270,32	323.434,94	351.403,67	144.662,56	658.558,72	197.899,90	571.354,73	2.773.113,48	1.221.147,25
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM	509.293,51			509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10.320.861,40	2.005.317,26	4.570.147,76	12.357.293,91	3.768.413,62	12.033.249,87	3.777.460,49	48.522.915,55	97.355.659,86	16.707.947,14
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de monta	1.397.024,37	724.172,68	1.172.759,85	4.227.285,21	538.060,74	4.089.172,52	1.000.054,93	182.367,48	13.330.897,78	2.589.511,03
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de r	165.334,22		2.585.248,79	901.777,69	378.624,23	1.839.050,50	941,6	504.872,99	6.375.849,62	4.321.159,18
214	Ayudas agroambientales	4.063.910,36	10.233.669,87	10.866.965,56	9.205.105,87	7.190.963,10	4.551.992,17	2.609.426,92	22.752.284,45	71.474.318,30	15.028.204,71
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	600,00				5.679,40			30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	190.954,85	237.665,37	367.966,03	163.056,64	542.372,20	128.529,66	69.023,85	367.924,39	2.067.492,99	727.359,02
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.459.051,91	345.558,48	644.056,80	2.405.608,62	9.193.192,87	479.215,70	559.795,74	2.731.590,33	18.818.070,45	1.194.588,93
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	829.642,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.896.076,84	62.838,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	126.797,53	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.518.363,18	224.516,92
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.650.721,96	13.374.713,53	16.502.910,33	17.983.006,27	20.721.496,19	12.919.941,14	5.198.858,88	40.317.518,88	136.669.167,18	24.148.178,28
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	151.694,81	140.000,00	2.293,40	166.047,13	837.852,30	135.351,26
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		0,00	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	328.680,22	206.924,44	59.817,26	630.136,58	2.042.462,30	231.260,14
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, cont	1.089.201,24	864.097,26	1.577.414,62	1.744.755,15	1.310.250,16	1.919.436,69	1.597.034,32	1.194.925,58	11.297.115,02	11.297.115,02
TOTAL EJE 4	Leader	1.089.201,24	864.097,26	1.577.414,62	1.744.755,15	1.310.250,16	1.919.436,69	1.597.034,32	1.194.925,58	11.297.115,02	11.297.115,02
511	Asistencia Técnica									5.693.247,74	5.693.247,74
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	5.693.247,74	5.693.247,74	-						
	TOTAL										
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	2.283.330,98		1.531.227,26			6.592.260,99	1.360.365,47
214	Ayudas agroambientales									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	0,00	156.100,97	2.283.330,98	0,00	1.531.227,26	0,00	0,00	6.592.260,99	1.360.365,47
	TOTAL	23.852.461,00	16.444.403,48	22.986.005,39	34.635.508,35	26.128.840,19	28.610.779,40	10.633.170,95	96.358.744,33	259.649.913,09	53.744.866,05

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Actividades formativas 2014 de jardinería y paisajismo Centro IFAPA de Palma del Río.-

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha diseñado un Programa de Formación dedicado a la Jardinería y el Paisaje que se impartirá durante el segundo semestre de 2014 en Ifapa de Palma del Río (Córdoba) con el fin de formar a los profesionales del sector.

Este plan, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), está compuesto por nueve cursos que comenzaron en junio y finalizan en noviembre, cuyos contenidos están en permanente evolución, ya que se diseñan y adaptan en lo posible a la demanda creciente de los interesados, procedentes de sectores como la jardinería o el paisajismo .

Durante el mes septiembre y octubre, del 29 de septiembre al 3 de octubre **Diseño y proyectos de parques y jardines públicos**. Los llamados **Jardines Verticales y Techos verdes** serán la temática del curso sobre Naturación Urbana que tendrá lugar en Ifapa Palma del Río durante la semana del 6 al 10 de octubre.

Para el mes de noviembre está prevista la actividad formativa **Ajardinamiento de vías públicas: isletas, medianas y rotondas** desde el día 10 al 14 y una jornada técnica sobre rehabilitación de jardines del 17 al 20 de noviembre.

El número de plazas por curso es de 24 alumnos, La asistencia a los cursos será gratuita.

Lugar: Centro IFAPA de Palma del Río. Avda. Rodríguez de la Fuente, s/n. Palma del Río (Córdoba).

Teléfono: 957 719 684; Fax: 957 71 96 95

Email: jardineria.palmadelrio.ifapa@juntadeandalucia.es

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 15 al 19 de septiembre

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, no se está desarrollando la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en ninguna de las zonas de producción, motivo por el cual se encuentra prohibida su extracción en todas ellas.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búzano (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 31 (Cala del Moral) y 32 (Fuengirola) por contaminación por toxinas. El erizo de mar se encuentra en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez). Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29, se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en septiembre se encuentra en veda el erizo de mar.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Las almadrabas andaluzas certifican la recuperación del atún con 6.300 ejemplares capturados.- Es el principal dato que se puede extraer del XIII Encuentro de Capitanes de Almadraba, celebrado recientemente en Isla Cristina (Huelva).

La cita que sirve cada año para analizar desde el punto de vista científico por donde está la situación del atún rojo a nivel mundial, tomando como referencia, por ser las más cercanas geográficamente, las cuatro almadrabas que todavía funcionan en la costa andaluza, atrae a esta zona a capitanes de almadraba de puntos tan dispares como, Portugal, Marruecos o Japon.

Así, según los datos facilitados, todas las almadrabas andaluzas han podido cubrir las cuotas de este año, e incluso han tenido que liberar ejemplares para no excederlas, mediante una técnica de pesca milenaria que consiste en instalar un laberinto de redes al paso de los atunes, aprovechando la migración en la zona del Atlántico-Mediterráneo.

En cifras, Barbate se ha situado a la cabeza, con 2.000 ejemplares capturados, seguida de Conil, con 1.500 y Tarifa y Zahara de los Atunes con 1.300 cada una, mientras que han tenido que liberar sin iniciar el proceso para la captura y no incurrir en ilegalidad a 6.000 ejemplares (Barbate y Conil), 5.000 (Zahara de los Atunes) y 3.000 (Tarifa).

Al respecto, los datos de los pescadores avalan un informe hecho público en 2012 por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (Iccat), que en 2006 inició un proceso para recuperar una especie que se encontraba en serio peligro de extinción, y para lo que se contó con la complicidad del sector, con el fin de que se autocontrolen las capturas todo lo posible.

En solo seis años comenzó a dar sus frutos la recuperación, y ahora, en Isla Cristina, se ha puesto de manifiesto que la población se ha recuperado, y todo está pendiente de que en octubre se publiquen las conclusiones del Iccat sobre la situación en 2014.



Intervenidos 21 atunes rojos capturados ilegalmente en el Estrecho.-

Las autoridades españolas intervinieron recientemente 21 atunes rojos, con un peso con un peso total de 1.173 kilos, capturados ilegalmente esta campaña en aguas del Estrecho de Gibraltar, según la Subdelegación del Gobierno en Cádiz.

Los ejemplares fueron entregados al Banco de Alimentos. La Subdelegación del Gobierno de Cádiz, mediante su Servicio de Inspección de Pesca y en colaboración con el Seprona y el Servicio Marítimo de la Guardia Civil, está intensificando las inspecciones, tanto en la mar como en puerto, para evitar y en su caso perseguir y sancionar la pesca ilegal del atún rojo.

La Cofradía de Pescadores de Isla Cristina recibe la concesión para gestionar las lonjas por diez años más.-

La Consejería de Fomento y Vivienda, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha otorgado la concesión para la explotación de los servicios de lonja y centro de expedición de moluscos en el puerto de Isla Cristina (Huelva) a la entidad Lonja de Isla, S.L., vinculada a la Cofradía de Pescadores, por diez años más.

El pasado año se desembarcaron en Isla Cristina 7.312.393 kilogramos de pesca fresca, cuyo valor de comercialización ascendió a 32,2 millones de euros, un 19% más que el ejercicio anterior. Las especies más abundantes en sus capturas son sardinas, caballas, gambas, langostinos y acedías.

El de Isla Cristina es el puerto pesquero autonómico más importante, por volumen de capturas, superficie dedicada a esta actividad y extensión de la flota. En conjunto, tienen como base este puerto unas doscientas embarcaciones, la mayoría de tipo artesanal, dedicadas a las modalidades de cerco y arrastre, y una minoría de barcos de pesca de altura.



9.-OTRAS INFORMACIONES

Aprobados los requisitos para las normas de comercialización del vino en caso de perturbación del mercado.-

El Consejo de Ministros aprobó la pasada semana, a instancias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, un Real Decreto, con base jurídica en la Organización Común de Mercados para el sector del vino, por el que se fijan los requisitos y el contenido que deben cumplir determinadas normas de comercialización en este sector.

Para ello se fijan los requisitos y los elementos que deberá contener la norma de comercialización, para su aplicación en la campaña en la que se produzca un funcionamiento anómalo del mercado. Esa anomalía se detectará con un análisis de las condiciones del mismo, a través de los principales parámetros como precios, niveles de existencias o flujos comerciales.

En ese caso, se fijará la cantidad de producto afectado por la norma, la región donde será precisa su aplicación, las características del producto elegible y las obligaciones de los operadores afectados, entre otros aspectos.

La nueva normativa deroga también una serie de normas de calidad de frutas y hortalizas frescas, que regulaban la comercialización de estos productos en el mercado interior español antes de la adhesión a la Unión Europea. Puesto que las normas de comercialización de frutas y hortalizas que deben regir en toda la Unión están establecidas en la normativa comunitaria, estas normas de mercado interior no son de aplicación.

Málaga ofrece subvenciones para mejorar la competitividad de las pymes agrarias.-

La Diputación de Málaga ha puesto en marcha un programa de ayudas para aumentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y de los autónomos del sector agroalimentario y ganadero dotado con un total de 110.000 euros.

Las subvenciones oscilarán entre el 35 y el 50 % del presupuesto total del proyecto, y se tendrán en cuenta aspectos como el carácter innovador de la iniciativa, el grado de modernización de la estructura productiva, la incidencia e impacto en la economía.

La Comisión presenta una propuesta de Reglamento que otorga a España la mayor asignación de toneladas de la UE e incorpora los cítricos.-

Esta nueva disposición permitirá continuar con el apoyo a las frutas y hortalizas para medidas como las retiradas de productos, de cosecha en verde y de no cosecha desde el 23 de septiembre. El calendario de aplicación se extenderá hasta el 31 de diciembre.

Respecto al listado de productos, como había venido solicitando España se incluyen la naranja y pequeños cítricos además de manzana, pera, tomate, pimiento, pepino, zanahorias, ciruelas, uvas de mesa y kiwis.

En este caso, se han establecido límites de cantidades por país y por grupo de productos a los que poder aplicar las medidas. Estas asignaciones por países han sido calculadas teniendo en cuenta las exportaciones directas e indirectas a Rusia y considerando las cantidades notificadas en virtud del Reglamento 932/2014.

España con cerca de 100.000 Tm es el primer país de la UE con el 25% del total de las cantidades asignadas (del total de 400.000 toneladas en la Unión). En particular, se incluirán unas 58.600 toneladas de cítricos, del total de 96.000 toneladas.



El Tribunal Superior de Justicia avala el cambio de nombre de la DO Jamón de Huelva a DO Jabugo.-

La sentencia, según el Ayuntamiento de Jabugo, anula las dos resoluciones administrativas en lo referente a la denegación de la modificación del nombre que el Ministerio justificaba en que no quedaba "suficientemente" demostrado que el consumidor identificara y asimilara el término "Jabugo" con los jamones elaborados en la zona geográfica que abarca esta denominación de origen.

Ahora, el TSJA establece que "deberá tramitarse ante la Comisión Europea" dicho cambio y reconocerse la protección nacional transitoria de la DO "Jabugo".

Tras esta comunicación, el alcalde de Jabugo, ha instado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a "autorizar el cambio de nombre de forma urgente para que los industriales y ganaderos del municipio y la comarca de la Sierra lo puedan utilizar de cara a la próxima campaña de Navidad, ya que es un momento vital para el sector del cerdo ibérico"

Andalucía actualiza en su web la cartografía del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía.- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha actualizado en su página web la cartografía de los montes integrados en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, cuya titularidad corresponde a la Junta, ayuntamientos o a cualquier entidad de derecho público. De esta manera, los ciudadanos podrán conocer la localización, delimitación, titularidad o características de todos los montes existentes en nuestra comunidad autónoma que son de propiedad pública.

En total, Andalucía cuenta con 1.415 montes públicos, con una superficie total de 1,2 millones de hectáreas, de los cuales 671 son de titularidad municipal, 625 de la Junta de Andalucía y 110 de otras entidades públicas. Por provincias, Almería es la que tiene un mayor número, con 282; seguida de Jaén (276), Granada (233), Málaga (167), Cádiz (165), Huelva (138), Córdoba (83) y Sevilla (71).

Este inventario se puede consultar a través de una aplicación informática que localiza los montes geográficamente a lo largo de todo el territorio andaluz, usando el programa Google Earth (versión 6). La delimitación de estos espacios se basa en la trasposición a la ortofoto digital de Andalucía de las descripciones literales de los límites históricos o en la adaptación de antiguos documentos cartográficos, a veces consistentes en simples croquis, por lo que esta cobertura es provisional, excepto en el caso de los montes deslindados, donde los límites afectados se consideran oficiales y definitivos.

Nace Enuva, la cooperativa comercializadora del vino de Huelva.- Más de 300 agricultores onubenses ratificaron con su presencia la pasada semana en la asamblea celebrada en la bodega principal Cooperativa Vitivinícola de Bollulos del Condado a la creación de Enuva, la primera comercializadora de los vinos de Huelva. Enuva está integrada por seis cooperativas – las de La Palma, Bollullos, Villalba, Manzanilla, Almonte y Rociana-, que aportarán cada año al menos el 25% de su producción a granel total que se comercializarán bajo el sello de Enuva.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Desde el 25 al 28 de Septiembre se va a llevar a cabo en Carmona, Sevilla, **Agroporc 2014, VII Feria Agrícola y Ganadera de Carmona.**

La Feria está promovida por el Ayuntamiento de la localidad, a través del Centro Municipal de Formación y Empleo y de Fomento Los Alcores, y cuenta con el patrocinio de la Fundación Caja Rural del Sur y la colaboración de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Agrícola.

Con unas instalaciones de más de 45.000 metros cuadrados, Agroporc dará cabida a diferentes áreas temáticas, destacando exposiciones de maquinaria agrícola de última generación y ganado porcino, equino, ovino, caprino y avícola, además de productos y servicios para la agricultura y la ganadería. Esta oferta se completará con jornadas técnicas especializadas sobre los últimos avances en estos sectores y, como novedad de esta edición, se desarrollarán también jornadas específicas en torno a la artesanía agroalimentaria.

Asimismo, durante Agroporc se desarrollará la Feria de Muestras de la Ciudad de Carmona, en la que se darán cita empresas de los distintos sectores económicos locales, y la Semana del Caballo, organizada por la Hermandad de San Felipe de Carmona que incluirá en su programación el Campeonato Nacional de Doma Vaquera y el Concurso de Alta Escuela Española.

Teléfono: 954 190 093; Fax: 954 142 660

Email: info@agroporc.org; Enlace: <http://www.agroporc.org>

-- Del 26 de Septiembre de 2014 a 28 de Septiembre se va a llevar a cabo en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, **Surcaza 2014, Salón de caza, pesca y naturaleza.**

Como novedad este año se celebrará el **Día del Cazador Andaluz** en colaboración con la Federación Andaluza de Caza, FAC.

Lugar: FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

Email: prensa@fibes.es; Enlace: <http://surcaza.es>

-- El 27 de septiembre se va a celebrar la **IX Jornada Técnica: "Cultivo ecológico y comercialización del aloe vera"** en la finca Aloe Varo, en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Durante las 5 horas que dura la Jornada se va a hacer un recorrido por los puntos a tener en cuenta antes de cultivar la planta. La intención para los organizadores es dar al agricultor las herramientas para que pueda saber si su proyecto es viable o no. También se estudiará el estudio económico que hay que realizar para saber la inversión necesaria.

Teléfono: 637 790 165; Email: info@aloevaro.com

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- La Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo abrió el pasado 2 de septiembre, la convocatoria de los **XII Premios Alas a la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2014**, con los que se quiere distinguir a las empresas de la comunidad presentes en los mercados exteriores y contribuir a fortalecer la internacionalización de la economía andaluza. Las empresas que quieran optar a estos galardones, tienen de plazo hasta el 15 de octubre para presentar sus candidaturas.

Bases e inscripción de candidaturas

Las empresas que quieran participar en los Premios Alas pueden descargar las bases completas y el boletín de inscripción en la web de Extenda www.extenda.es y en la red profesional 2.0 de la internacionalización www.extendaplus.es. Las solicitudes de participación a las cuatro primeras categorías (Iniciación a la Exportación, Empresa Exportadora, Implantación en el Exterior y Ecommerce Internacional) se pueden remitir hasta el 15 de octubre a la dirección de Extenda en C/ Marie Curie nº5 Sevilla 41092, por fax al 902508535 y por correo electrónico a premiosalas@extenda.es.

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, celebrará su VI edición, en Madrid del 15 al 17 de octubre.

-- Ecovalia convoca la **XVI edición de los Premios a la Investigación y Defensa de la Producción Ecológica**.

La primera modalidad tiene como objetivo fomentar la investigación en temas relacionados con la Producción Ecológica. Se otorga una segunda modalidad, a la Defensa y Fomento en Agricultura y Ganadería Ecológica, cuyo objetivo es el reconocimiento de la labor de personas, empresas o entidades que hayan contribuido de forma notoria a la defensa y el fomento de la Producción Ecológica.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 29 de octubre, se pueden consultar las bases en la web ecovalia.org.

-- Del 13 al 15 de Noviembre la Diputación de Córdoba organiza la 1ª edición de **Fimart, Feria de Innovación Smart Rural**, orientada a la promoción de los últimos avances en tecnologías y servicios innovadores para el mundo rural.

Lugar: Palacio de la Merced. Plaza de Colón, s/n (Córdoba).

Teléfono: 957 21 14 64; Email: info@fimart.es

Enlace: <http://www.fimart.es>

-- El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND) ha puesto en marcha la organización del **13º Symposium de Sanidad Vegetal** que tendrá lugar en el Hotel Los Lebreros de Sevilla del 28 al 30 de enero de 2015.

Contacto: www.fitosymposium.com

Teléfono: 954638133; Fax: 954642227

Email: secretaria@fitosymposium.com

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

179

15/09/2014

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 2 de septiembre de 2014, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la Convocatoria de contratos laborales en el marco de Proyectos Específicos de I+D+F.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 8 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se aprueba y se da publicidad a las instrucciones dictadas para la autorización y validación de las medidas excepcionales de gestión de crisis establecidas por los Reglamentos (UE) núm. 913/2014 y núm. 932/2014 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOE



223

13/09/2014

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sectores agrario y pesquero

Real Decreto 774/2014, de 12 de septiembre, por el que se desarrolla la aplicación del artículo 167 del Reglamento (UE) nº 1308/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 y se fijan los requisitos y el contenido de una norma de comercialización en el sector del vino, y se aprueban las medidas aplicables a la campaña 2013/2014 y se derogan determinadas normas en materia agraria y pesquera.

224

15/05/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros combinados

Orden AAA/1663/2014, de 2 de septiembre, por la que se definen los bienes y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro base con garantías adicionales para uva de vinificación en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Orden AAA/1664/2014, de 10 de septiembre, por la que se modifica la Orden AAA/637/2014, de 21 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de medidas de apoyo para facilitar el acceso a la financiación de las explotaciones agrícolas.